

Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
S/ 43

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/ 0.30

Edición N° 5,512

Lunes, 7 de setiembre de 2026



Tragedia en Tarapoto: hallan sin vida a joven en hospedaje



Óscar Arriola renuncia a la comandancia general de la PNP



ONU aprueba iniciativa para promover mapas con proporciones reales

LA RENUNCIA DE ARRIOLA: ¿UNA DERROTA EN LA LUCHA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES?

La salida del comandante general de la Policía Nacional abre un debate sobre la continuidad de la estrategia de inteligencia e investigación criminal frente a las redes delictivas que operan en el país.

*Por Diario Hoy | Reportaje especial *

La renuncia del general de Policía Óscar Manuel Arriola Delgado a la conducción de la Policía Nacional del Perú abre un debate que va más allá de la salida de un alto oficial. En un país golpeado por la extorsión, el sicariato, el secuestro, el narcotráfico y el avance de organizaciones criminales, la pregunta es inevitable: ¿qué significa este cambio para la lucha contra el crimen organizado?

Para quienes consideran indispensable la continuidad de las políticas de inteligencia e investigación criminal, la salida de Arriola puede ser interpretada como un retroceso en una batalla que exige experiencia, especialización y continuidad operativa. No se trata solamente de cambiar a un comandante general. Se trata de determinar si la Policía mantendrá una línea de trabajo construida durante años o si, por el contrario, comenzará nuevamente un proceso de reorganización en momentos en que las organizaciones criminales continúan adaptándose.

UNA CARRERA LIGADA A LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN

Arriola construyó una carrera policial vinculada principalmente a la inteligencia, la investigación criminal y la lucha contra el terrorismo. Egresado de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional en 1989, desarrolló posteriormente una amplia preparación profesional. Cuenta con formación en Administración y Ciencias Policiales, estudios de Estado Mayor y formación jurídica.

También recibió capacitación especializada en inteligencia operativa, manejo de fuentes humanas, análisis documental y otras áreas vinculadas con la investigación policial.

Su experiencia no fue únicamente académica. Durante su trayectoria ocupó responsabilidades en unidades especializadas y participó en operaciones relacionadas con la lucha contra organizaciones terroristas y criminales.

DE LA LUCHA ANTITERRORISTA AL CRIMEN ORGANIZADO

La experiencia acumulada durante los años de lucha contra el terrorismo adquirió una nueva dimensión frente al crecimiento de las organizaciones criminales. El escenario cambió, pero algunas herramientas permanecieron vigentes: inteligencia, seguimiento, análisis de información, investigación y operaciones coordinadas.

Las organizaciones criminales modernas ya no operan necesariamente como estructuras tradicionales. Pueden combinar extorsión, sicariato, secuestro, tráfico de drogas, lavado de activos y delitos cometidos mediante redes nacionales e internacionales.

Por ello, desarticularlas requiere identificar no solamente a quienes ejecutan los delitos, sino también a quienes dirigen, financian y coordinan las operaciones.

LA INTELIGENCIA COMO PRINCIPAL HERRAMIENTA

Uno de los principales enfoques asociados a la trayectoria de Arriola ha sido la importancia de la inteligencia.

Una operación policial exitosa comienza muchas veces mucho antes de que se produzca una captura.

Primero está la información. Luego viene el análisis. Después, la identificación de objetivos, la planificación y finalmente la intervención policial.

Ese modelo resulta especialmente importante frente a organizaciones criminales que cuentan con capacidad para reemplazar rápidamente a sus integrantes.

Por ello, la continuidad de los equipos especializados y de las investigaciones en curso se convierte en un elemento fundamental.

¿POR QUÉ SU SALIDA GENERA PREOCUPACIÓN?

La preocupación que puede generar la salida de un jefe policial con experiencia en inteligencia no necesariamente significa que la institución quede paralizada. La Policía Nacional es una institución permanente y cuenta con cuadros profesionales capaces de asumir responsabilidades. Sin embargo, existe una diferencia entre la continuidad institucional y la continuidad de una determinada estrategia.

Cada cambio de mando puede significar nuevas prioridades, modificaciones en los equipos y diferentes criterios para enfrentar determinadas amenazas.

Y allí aparece la principal interrogante de este reportaje:

¿La salida de Arriola significará solamente un cambio de persona o implicará también un cambio en la estrategia contra las organizaciones criminales?

EL CRIMEN NO DA TREGUA

Mientras el debate políti-

co e institucional continúa, las organizaciones criminales no detienen sus actividades.

La extorsión se ha convertido en una amenaza para comerciantes, transportistas y empresarios. El sicariato continúa generando temor. El secuestro y el tráfico de drogas forman parte de un escenario criminal cada vez más complejo.

Las organizaciones también han demostrado capacidad para desplazarse entre regiones y utilizar conexiones internacionales.

En ese contexto, la lucha contra el crimen organizado requiere continuidad.

No solamente continuidad de nombres, sino de investigaciones, inteligencia, intercambio de información y operaciones.

UNA EXPERIENCIA DIFÍCIL DE REEMPLAZAR

La principal fortaleza de Arriola ha sido precisamente la experiencia acumulada durante décadas.

Su trayectoria reúne conocimientos de inteligencia, investigación criminal, lucha contra el terrorismo, formación jurídica y experiencia de mando.

Para sus defensores, ese conocimiento constituye un capital institucional que no debería perderse con su salida.

La pregunta, entonces, no es únicamente quién ocupará su lugar.

La verdadera pregunta es qué ocurrirá con la estrategia y con las investigaciones que requieren continuidad.

UNA POSIBLE DERROTA,

PERO TAMBIÉN UNA PRUEBA

Calificar la renuncia de Arriola como una "derrota" en la lucha contra el crimen organizado es, en última instancia, una valoración periodística y política que debe demostrarse con resultados.

Si las investigaciones continúan, los equipos especializados se mantienen y las operaciones contra las organizaciones criminales se fortalecen, el cambio de mando podría convertirse simplemente en una transición institucional.

Pero si la salida provoca interrupciones, pérdida de capacidades, cambios improvisados o debilitamiento de las unidades de inteligencia e investigación, entonces el país podría terminar pagando un alto costo.

Por eso, la renuncia de Arriola debe ser observada no solamente desde la perspectiva de quién deja el cargo, sino desde una pregunta mucho más importante:

¿QUIÉN GARANTIZARÁ LA CONTINUIDAD DE LA LUCHA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES?

EL DESAFÍO PARA EL NUEVO MANDO

El próximo comandante general tendrá que demostrar que la Policía puede mantener y mejorar las capacidades construidas durante años.

Tendrá que enfrentar organizaciones criminales cada vez más sofisticadas y, al mismo tiempo, recuperar la confianza de una ciudadanía

cansada de la inseguridad.

La tarea será continuar las investigaciones, fortalecer la inteligencia, mejorar la coordinación con el Ministerio Público y garantizar que las operaciones policiales tengan resultados sostenibles.

El relevo en el alto mando no puede significar empezar de cero.

La criminalidad organizada no espera.

UNA CARRERA QUE DEJA UNA HUELLA

Óscar Arriola deja detrás una trayectoria marcada por el servicio policial y por su especialización en uno de los campos más complejos de la seguridad nacional.

Desde sus primeros años de formación hasta las responsabilidades de alto mando, su carrera estuvo vinculada a la lucha contra amenazas que han afectado al Estado y a la sociedad peruana.

Su salida abre ahora una nueva etapa.

Y esa nueva etapa será evaluada por sus resultados.

Porque en la lucha contra las organizaciones criminales, la continuidad también es una forma de fortaleza.

Y si la salida de un especialista en inteligencia termina debilitando esa continuidad, entonces la historia podría juzgarla no solamente como un cambio de mando, sino como un retroceso en una batalla que el Perú todavía está lejos de ganar.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Elecciones Regionales y Municipales 2026: tramita el duplicado de tu DNI por internet si lo perdiste o te lo robaron

Reniec recomienda conservar el DNI, pues es fundamental para la identificación en la jornada electoral. Hasta agosto de 2026, se registraron 351.640 trámites virtuales de duplicado.

Los ciudadanos que hayan perdido su Documento Nacional de Identidad (DNI) o hayan sido víctimas de robo pueden solicitar el duplicado de su documento por internet, sin necesidad de acudir inicialmente a una agencia. El trámite está disponible a través de los canales digitales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), en el contexto de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

Reniec recomendó a

la población conservar adecuadamente su documento de identidad, debido a que será necesario para identificarse durante la jornada electoral. Hasta agosto de 2026, la entidad registró 351.640 trámites virtuales de duplicado de DNI realizados por ciudadanos mayores de edad.

Duplicado de DNI por internet: pasos para realizar el trámite desde casa

Realiza el pago correspondiente. El procedimiento digital comienza con el abono de la tasa. Si tienes DNI azul y deseas obtener el DNI electrónico por primera vez, debes pagar S/ 30 con el código de tributo 02121.

Si ya cuentas con un DNI electrónico y necesitas solicitar un duplicado, el costo es de S/ 33. El pago puede realizarse mediante Págalo.pe o el Banco de la Nación, utilizando el código 00522. En el caso de los agentes BCP, Yape o la plataforma web de Reniec con tarjeta de débito o crédito, corresponde emplear el código 05221.

Ingresa al servicio digital de Reniec. Luego de efectuar el pago, debes acceder a la plataforma correspondiente según el trámite que realizarás.

Para completar la validación de identidad, primero debes descargar en tu celular la aplicación DNI BioFacial.

Si es la primera vez que tramitas el DNI elec-



trónico, selecciona la opción de emisión inicial, valida tu identidad mediante el sistema biométrico y toma una nueva fotografía facial que cumpla con los requisitos establecidos.

Si ya tienes DNI electrónico, selecciona la opción de duplicado y completa la respectiva validación biométrica.

Selecciona la sede para recoger el docu-

mento. Una vez terminada la validación, regresa a la plataforma web de Reniec, ingresa tus datos y elige la agencia donde recogerás tu nuevo DNI electrónico.



El Gobierno Regional San Martín, en el marco de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y, Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CONVOCA

A las autoridades, representantes y funcionarios de instituciones públicas y privadas de todo el departamento, sociedad civil organizada y ciudadanía en general, a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026.

Fecha y Hora: Miércoles, 30 de Setiembre – 9:00 a.m.

Lugar: Polideportivo de la Concha Acústica sito en el Jr. Ángel Delgado Morey Cdra. 6 - Tarapoto

Se realizará mediante modalidad presencial y virtual, con difusión y transmisión por las plataformas y redes sociales del Gobierno Regional San Martín para informar las gestiones, logros y avances correspondiente al periodo 2026.

Se agradece su presencia, que dará realce a esta actividad institucional que promueve la transparencia y participación ciudadana.



NUEVO CANAL DE PAGO

¡Ahora puedes pagar tu recibo de luz en **Caja Piura!**

- Paga uno o más recibos.
- Atención en oficinas de Caja Piura.
- Acceso a toda su red de cajeros.
- Pago rápido, seguro y eficiente.

Desde el **16 de junio de 2026**, Caja Piura se incorpora al servicio de cobranza en línea de Electro Oriente.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Harvey Colchado a favor de que Fredy López Mendoza sea nuevo jefe de la PNP: “Representaría a la policía muy bien”

Colchado describió a López Mendoza como “metódico, honesto y responsable” y aseguró que valdría la pena darle una oportunidad al mando de la PNP.

Harvey Colchado, exjefe de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (Diviac) y actual diputado por Ahora Nación, señaló que Fredy López Mendoza, jefe del Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú (PNP), sería una buena opción para reemplazar a Óscar Arriola. Las declaraciones de Colchado llegaron horas antes de que Arriola asegurara que renunciaría al cargo y que se anunciara a López Mendoza como su sucesor.

“Ha sido número dos de

su promoción. Cuando he conversado con suboficiales superiores que han trabajado con él en diferentes unidades me dicen que es una persona metódica, honesta y responsable. Cuando estuve en la Diviac, he tenido coordinaciones con él. Él (López Mendoza) fue jefe de la Policía contra la corrupción, hizo varios operativos impecables”.

Colchado aseguró que darle una oportunidad a López Mendoza sería positivo. El exjefe de la Diviac se ha mostrado en varias ocasiones bastante crítico con el todavía comandante general de la PNP, Óscar Arriola.

“Según lo que he preguntado a varios es un representante honesto, alguien que si represen-

taría a la Policía Nacional del Perú muy bien. Pero esto ya es cuestión del Ejecutivo. Es una opinión personal”.

Fredy López Mendoza niega injerencia política en trabajo policial

El jefe mayor de la PNP y próximo comandante general de la institución, Fredy López Mendoza, declaró en el programa ‘Punto Final’ tras revelarse que sería el relevo de Óscar Arriola. En sus primeras declaraciones, López Mendoza señaló que no existe injerencia política dentro de la institución policial.

“La PNP es una institución que pertenece al Poder Ejecutivo, pero realiza un poder muy especial. El trabajo que realiza es aislado de la parte política.



Nosotros tenemos una dependencia estructural del Poder Ejecutivo, eso

siempre va a existir. Pero cuando tenga que desarrollarse el trabajo netamente institucional, no podría haber injerencia política”

JNE desestima aplicar ley del Congreso que reducía valla electoral para evitar pérdida de inscripción de partidos



Decisión mayoritaria modifica el escenario para las organizaciones políticas que competirán en las elecciones regionales y municipales de octubre.

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) decidió por mayoría no aplicar la Ley N.º 32657 en las Elecciones Regionales y Municipales 2026, norma que redujo de 50% a 30% el porcentaje mínimo de regiones en las

que un partido político debe participar para evitar la cancelación de su inscripción.

Con esta decisión, la modificación aprobada por el Congreso no tendrá efecto en los comicios programados para el domingo 4 de octubre. El organismo electoral oficializó su posición mediante el Acuerdo del Pleno del 26 de agosto de 2026, publicado en el diario

oficial El Peruano el sábado 5 de setiembre.

La norma fue promulgada por el último Congreso el 15 de junio, después de que las organizaciones políticas definieron su participación territorial mediante las elecciones primarias ejecutadas el 17 y 24 de mayo.

La mayoría del Pleno sustentó su decisión en la nece-

sidad de respetar las reglas vigentes durante las distintas etapas del proceso electoral.

El colegiado señaló que las causales de cancelación de las organizaciones políticas deben aplicarse conforme al marco legal correspondiente, pero también tomando en cuenta la vigencia de cada disposición y el momento en que pretende utilizarse.

Bajo ese criterio, el JNE consideró que aplicar la nueva valla después de las elecciones primarias modificaría una situación jurídica que las agrupaciones políticas ya habían definido bajo las reglas anteriores.

El organismo electoral advirtió que ese cambio afectaría los principios de igualdad, seguridad jurídica, intangibilidad de las normas, preclusión y no retroactividad de las leyes.

El JNE explicó su posición al señalar que las organiza-

ciones políticas establecieron el número de circunscripciones en las que decidieron participar durante las elecciones primarias.

“Desconocer que el número de circunscripciones en las que las organizaciones políticas decidieron participar, que quedó definido con elecciones primarias, significaría alterar una situación jurídica configurada bajo las reglas vigentes en etapa del proceso electoral, lo que supondría una afectación de los principios de igualdad, seguridad jurídica, intangibilidad de las normas, preclusión y no retroactividad de las leyes”, sostuvo el organismo electoral en el acuerdo.

De esta manera, la reducción de la valla del 50% al 30% no modificará las condiciones que las agrupaciones políticas deberán afrontar en las elecciones regionales y municipales del 4 de octubre.

El acuerdo no contó con unanimidad dentro del Pleno. El magistrado Gunther Gonzales Barrón emitió un voto en minoría y expresó su discrepancia con la decisión adoptada por la mayoría.

El tribuno consideró que la aplicación de la Ley N.º 32657 requería revisar las circunstancias particulares de cada organización política. En ese sentido, sostuvo que debía realizarse “un análisis en cada caso concreto”.

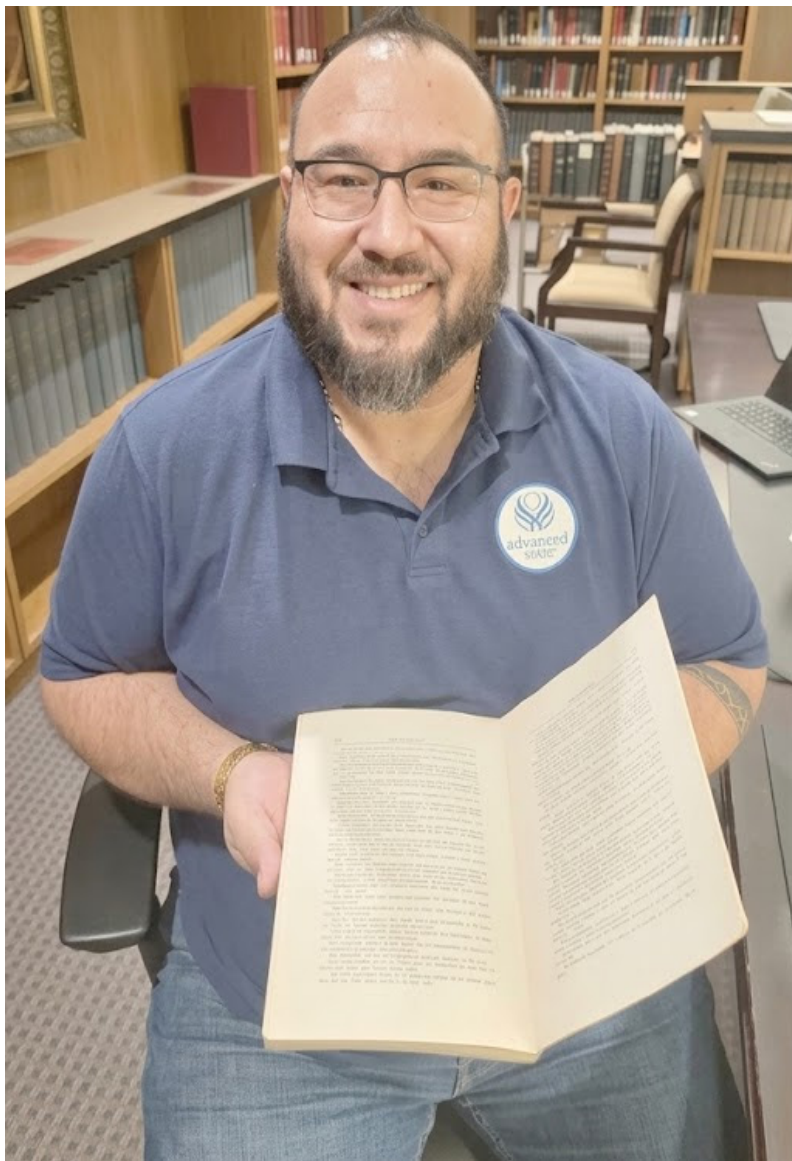
Con la decisión mayoritaria, el Jurado Nacional de Elecciones estableció que la norma aprobada por el Congreso no se aplicará en la jornada electoral de octubre, al considerar que las reglas sobre participación territorial ya habían adquirido una configuración durante una etapa anterior del proceso.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

La historia de un joven Julio C. Tello y su paso por Harvard hasta su graduación: las huellas desconocidas del padre de la arqueología peruana

Documentos inéditos consultados en los archivos de Harvard permiten reconstruir los años menos conocidos de Julio C. Tello en Estados Unidos: sus dificultades iniciales con el inglés, la ayuda que recibió para sostenerse, su destacado desempeño académico y la red de personas que hizo posible su formación. El investigador peruano Walker del Águila sigue sus huellas más de un siglo después.

Walker del Águila es un peruano que vive y trabaja en los Estados Unidos, el cual ha desarrollado en los últimos años tanta admiración como fascinación por Julio C. Tello, el padre de la arqueología en Perú, quien se ha propuesto la meta de descifrar los secretos y devenires del icónico personaje de la cultura peruana cuando cursó estudios en la prestigiosa Universidad de Harvard, en los Estados Unidos, entre 1909 a 1911.



Aeropuerto de Miami en emergencia: avión de carga se incendia tras salirse de la pista



Aeronave impactó contra varios vehículos y ocasionó una intensa respuesta de los equipos de emergencia locales.

Un avión de carga Boeing 767-300 protagonizó un grave incidente este domingo en el Aeropuerto Internacional de Miami, en Estados Unidos, luego de salirse de la pista durante el aterrizaje, impactar contra varios vehículos y terminar envuelto en

llamas.

La emergencia provocó el cierre temporal de las operaciones aéreas y movilizó a decenas de equipos de rescate.

La Administración Federal de Aviación (FAA) identificó a la aeronave como el vuelo 7598 de la compañía 21 Air.

El avión había partido del

Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, en San Juan, Puerto Rico, y sobrepasó la pista diagonal alrededor de las 14.00 hora local.

Miami-Dade Aviation comunicó que la aeronave terminó en el extremo noroeste del predio aeroportuario después de abandonar la pista.

El impacto también involucró a varios vehículos, mien-

tras el aparato permanecía fuera del área operativa y ocasionó una extensa columna de humo oscuro junto con llamas visibles.

La emergencia movilizó a más de 60 unidades del Departamento de Bomberos y Rescate de Miami-Dade.

Los equipos de emergencia encontraron el avión en llamas y desplegaron labores para controlar el fuego y atender a las personas que resultaron heridas.

Hasta el momento, las autoridades no precisaron cuántos lesionados dejó el incidente ni detallaron su estado.

El Aeropuerto Internacional de Miami cerró sus pistas y calles de rodaje después del accidente.

El Centro de Comando del Sistema de Control de Tráfico Aéreo de la FAA ordenó cerca de las 14.30 una interrupción de las operaciones en tierra, una medida que afec-

tó a los vuelos que tenían como destino la terminal. A las 14.56, el aeropuerto no registraba arribos ni despegues.

El secretario de Transporte de Estados Unidos, Sean Duffy, advirtió que la suspensión podía provocar "retrasos significativos y posibles cancelaciones".

Además, señaló que la FAA enviaría inspectores para examinar las circunstancias del incidente y determinar qué ocurrió durante el aterrizaje del avión procedente de Puerto Rico.

Amazon confirmó que 21 Air operaba la aeronave involucrada en el incidente.

Kelly Nantel, portavoz de la compañía, explicó que el avión "experimentó un incidente mientras intentaba aterrizar" en el aeropuerto de Miami.

"Estamos trabajando estrechamente con las au-

toridades y funcionarios locales para entender exactamente qué sucedió", afirmó.

Nantel agregó que la prioridad de la empresa era "la seguridad, el bienestar y la atención de todas las personas involucradas".

Imágenes difundidas por medios locales y usuarios en redes sociales mostraron al avión atravesado sobre una carretera, mientras grandes columnas de humo negro salían de su estructura y las llamas se extendían por el fuselaje.

La FAA abrió una investigación para establecer las causas que provocaron la salida de pista.

Las autoridades todavía no informaron cuántas personas viajaban a bordo ni precisaron las condiciones de la tripulación.

"No soy un maestro, pero sí un despertador"

ONU impulsa un nuevo mapa mundial para mostrar el tamaño real de los continentes: ¿por qué EE. UU. votó en contra?

La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una resolución que promueve el uso de proyecciones cartográficas más precisas, como Equal Earth, frente a la tradicional proyección de Mercator. Solo Estados Unidos votó en contra.

La Asamblea General de la ONU aprobó una resolución para promover mapas mundiales que representen con mayor precisión el tamaño de los continentes, en una iniciativa impulsada por Togo y respaldada por la Unión Africana. La propuesta busca reducir el uso de la proyección de Mercator, utilizada ampliamente desde el siglo XVI, debido a que exagera las dimensiones de las regiones cercanas a los polos y reduce visualmente el tamaño de territorios ubicados alrededor del ecuador.

La resolución recibió 164

votos a favor, seis abstenciones y un voto en contra, correspondiente a Estados Unidos. El objetivo no es prohibir la proyección de Mercator ni modificar fronteras internacionales, sino incentivar que gobiernos, instituciones educativas, organizaciones y empresas tecnológicas utilicen alternativas que permitan una comparación más equilibrada de las superficies terrestres. Además, la medida no tiene carácter jurídicamente vinculante. Una de las alternativas promovidas es Equal Earth, una proyección desarrollada en 2018 que conserva de manera más proporcional las áreas de los continentes. Con este modelo, África aparece con una superficie mucho más cercana a su tamaño real en comparación con Groenlandia y otras regiones del hemisferio norte. Sin embargo,

ningún mapa plano puede representar simultáneamente y sin distorsiones todas las características de una esfera, por lo que cada proyección implica determinados compromisos entre superficie, forma, distancia y dirección.

La controversia también tiene una dimensión histórica y cultural. Los impulsores de la iniciativa consideran que la representación tradicional de Mercator ha contribuido durante décadas a una percepción visual desproporcionada del mundo, especialmente al minimizar el tamaño de África y otras regiones ecuatoriales. La campaña internacional #CorrectTheMap, respaldada por organizaciones africanas, plantea que utilizar representaciones más proporcionales puede contribuir a corregir percepciones geográficas heredadas y a ofrecer una visión más equilibrada en ámbitos educativos.



Ministro César Astudillo lideró operativo con 540 policías y militares en Lima Norte



La intervención conjunta tuvo como objetivo reforzar la seguridad y combatir actividades vinculadas al crimen en distintos puntos de Lima Norte, con participación de efectivos de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.

El ministro del Interior, César Astudillo, encabezó un amplio operativo de seguridad desplegado en Lima Norte, que contó con la participación de 540 efectivos de la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas, como parte de las acciones destinadas a fortalecer la lucha contra la delincuencia.

La intervención se desarrolló con un trabajo coordinado entre las instituciones encargadas de garantizar el orden y la seguridad ciudadana. El despliegue

permitió realizar acciones de control y prevención en diferentes sectores considerados prioritarios por las autoridades.

Durante el operativo se intervino un local nocturno, en el marco de las acciones de fiscalización y seguridad ejecutadas por las fuerzas del orden. La intervención formó parte de una estrategia para detectar actividades que pudieran estar relacionadas con hechos delictivos.

El despliegue de personal policial y militar buscó incrementar la presencia de las autoridades en las calles de Lima Norte. La estrategia apunta a generar una mayor capacidad de respuesta frente a delitos y reforzar las labores preventivas en zonas con incidencia criminal.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Óscar Arriola renuncia al cargo de comandante general de la Policía Nacional del Perú

Óscar Arriola renunció formalmente al cargo de comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP) durante la transmisión del domingo 6 de septiembre desde Palacio de Gobierno.

La decisión de Arriola sobre declinar al mayor cargo de la PNP se da luego de que varios partidos políticos y parlamentarios del Congreso criticaran sus decisiones en los años de su gestión. El ahora excomandante agradeció a los expresidentes Dina Boluarte y José Jerí por su permanencia, además de a Keiko Fujimori por aceptar su disposición y respaldo por el mes de permanencia.

Fredy López Mendoza es el nuevo comandante general de la PNP

Tras la renuncia de Óscar Arriola, el primer ministro de Keiko Fujimori, Luis Galarreta, anunció que Fre-

dy López Mendoza, quien ejercía como jefe del Estado Mayor General, asumirá su cargo como comandante general de la Policía Nacional del Perú.

Luego de la mención, el presidente de la cartera de ministros de Keiko Fujimori, Luis Galarreta, declaró que la decisión de Óscar Arriola es una decisión personal que es vista como “un gesto” por parte de la actual gestión presidencial.

“A nombre del gobierno de Keiko Fujimori, anunciamos que el general Óscar Arriola va a presentar su solicitud del pase al retiro, y creo que es importante considerar que la coyuntura nacional y el espacio en que se está dando esta situación debe ser entendido como un gesto de un peruano comprometido con su país”, declaró a la prensa el premier Galarreta.



Gobierno despliega a las Fuerzas Armadas en penales declarados en emergencia



Las Fuerzas Armadas iniciaron el despliegue de efectivos en los exteriores de los penales de máxima seguridad declarados en emergencia por el Gobierno.

En La Libertad, se supervisó el desplazamiento de personal del Ejército en los exteriores del penal Trujillo Varones, conocido como “El Milagro”. Los militares realizan acciones de apoyo a la seguridad en coordinación con la Policía.

El despliegue también comenzó en el penal Ancón I, donde fueron enviados efectivos de la Marina de Guerra a bordo de un portatropas y un vehículo blindado ligero de reconocimiento. Asimismo,

personal del Ejército fue ubicado en los exteriores del penal Miguel Castro Castro, en San Juan de Lurigancho.

De acuerdo con el Decreto Supremo N.º 128-2026-PCM, las Fuerzas Armadas pueden apoyar a la Policía en el control y protección del perímetro exterior de los establecimientos penitenciarios, hasta un radio de 200 metros.

Además del despliegue militar, se envió equipos de alta tecnología al penal “El Milagro” para fortalecer los controles de seguridad. Entre ellos se encuentran sistemas de ondas milimétricas, un detector de metales y un sistema de inspección por rayos X para equipaje y paquetería.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Delincuentes roban motocicleta en Morales y quedan registrados en cámaras de seguridad

Una madre de familia denunció el robo de su motocicleta ocurrido la noche del sábado en la primera cuadra del jirón Grau, distrito de Morales, cuando había acudido a una cena amical.

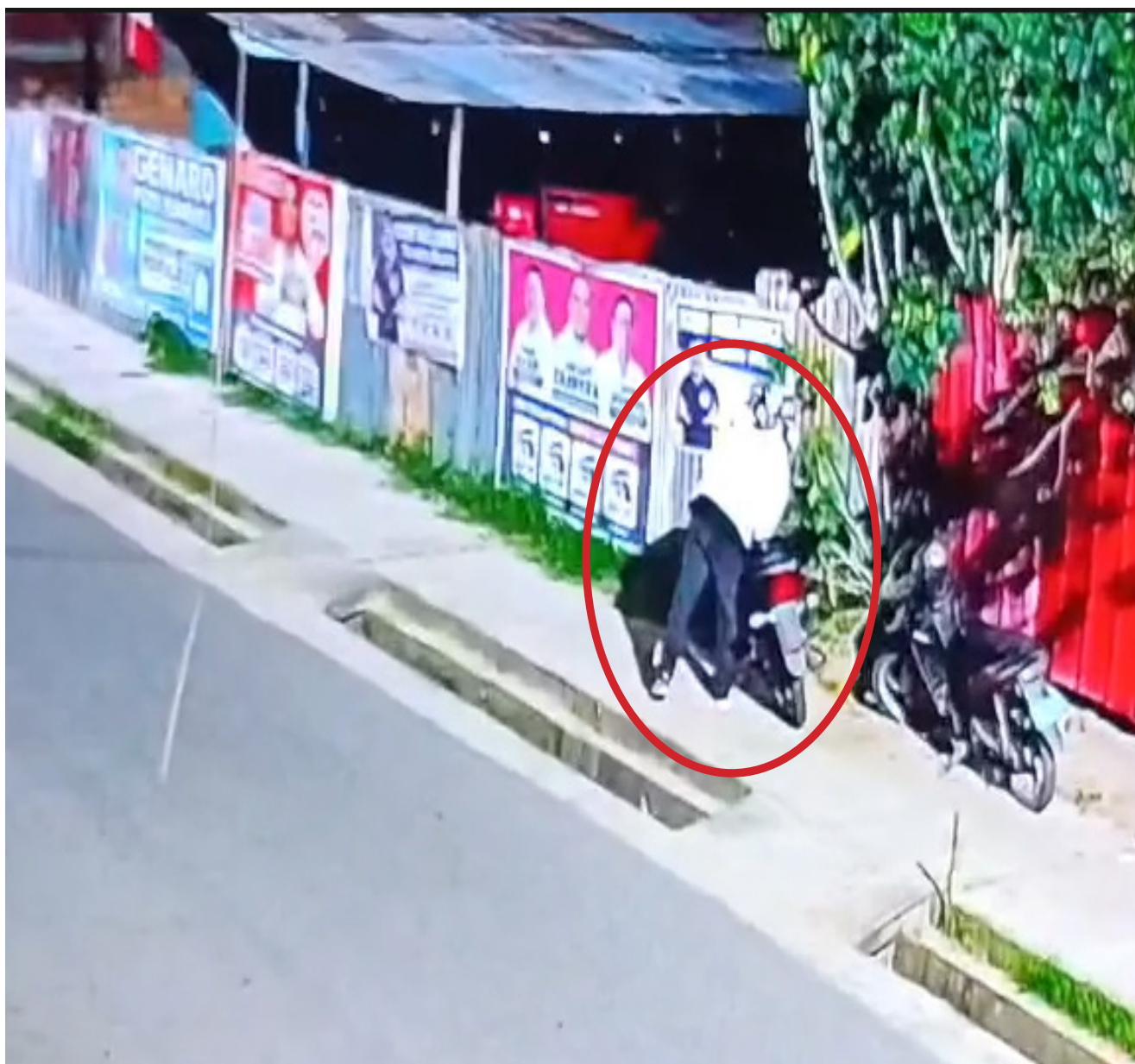
Según relató, al momento de retirarse junto a su menor hija, descubrió que su vehículo ya no se encontraba en el lugar. Las cámaras de seguridad de la zona habrían registrado a dos sujetos participando en el robo. Uno de ellos habría permanecido en una esquina mientras su cómplice manipulaba la motocicleta para retirarla del lugar.

La agraviada señaló que incluso escuchó ruidos mientras los sujetos se llevaban el vehículo, pero pensó que se trataba de algún incidente

menor. Posteriormente, al revisar las cámaras, pudo observar cómo los presuntos delincuentes se llevaban la moto.

La motocicleta robada es una Wave 110, color negro, utilizada por la propietaria como herramienta de trabajo y para movilizar a su menor hija. La mujer hizo un llamado a los vecinos y a quienes puedan reconocer a los sujetos registrados en las imágenes para que proporcionen cualquier información que permita ubicar el vehículo y dar con los responsables.

Asimismo, pidió a las autoridades reforzar la seguridad en esta zona de Morales, señalando que, según vecinos, ya se habrían registrado otros hechos delictivos. (César Guerra)



ONU aprueba iniciativa para promover mapas con proporciones reales



La Asamblea General de la ONU impulsó la proyección Equal Earth para corregir las distorsiones

territoriales.

La Asamblea General de la ONU aprobó una resolución impulsada

por naciones africanas para promover el uso de mapas que reflejen con mayor precisión las di-

mensiones reales de las masas continentales. La propuesta obtuvo 164 votos a favor, 6 abstenciones y un voto en contra emitido por Estados Unidos. La medida alienta a gobiernos, escuelas y empresas tecnológicas a adoptar proyecciones de áreas equivalentes, como Equal Earth, en contextos donde la proporción geográfica resulte relevante.

La iniciativa, liderada por Togo en representación del grupo africano y con el respaldo de la Unión Africana, plantea revisar el uso predominante de la proyección de Mercator, diseñada en el siglo XVI. Según expuso el canciller togolés, Robert Dussey, la medida busca co-

regir sesgos históricos en la representación visual de África, continente cuya escala aparece reducida respecto a las regiones del hemisferio norte debido a las propiedades matemáticas del mapa tradicional.

Posturas encontradas entre Estados Unidos y naciones europeas. La delegación de Estados Unidos justificó su voto en contra al considerar que el texto forma parte de una agenda de índole política, cuestionando las menciones sobre reparaciones y justicia cognitiva incorporadas en el documento. Por el contrario, Francia, a través de su canciller Jean-Noël Barrot, anunció que dejará

de utilizar la proyección de Mercator en sus cartografías oficiales para alinearse con los principios adoptados por el organismo internacional.

El acuerdo multilateral aclara que no se prohíbe el uso de la proyección de Mercator, reconocida por su utilidad técnica para la navegación marítima, ni se impone un único modelo cartográfico obligatorio. La resolución sugiere además incluir en los planes educativos la enseñanza sobre los desafíos matemáticos que implica representar una superficie esférica sobre un plano.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Familia de joven fallecido en hospedaje de Tarapoto exige esclarecer su muerte y pide revisar cámaras de seguridad

La familia de Kennedy Requejo Torres, de 22 años, encontrado sin signos vitales la tarde del sábado en el hospedaje La Novia, ubicado en la intersección de los jirones Comandante Chirinos y Lima, en el barrio Comercio de Tarapoto, pidió a las autoridades esclarecer las circunstancias de su muerte.

Su primo, Jhordan del Águila, relató que acudió al establecimiento luego de recibir una llamada de su madre y confirmó que Kennedy había sido encontrado sin vida. Según indicó, al intentar conocer lo ocurrido, consultó en la recepción sobre las cámaras de seguridad y recibió como respuesta que debía comunicarse con la propietaria del hospedaje.

El familiar también señaló que una huésped le habría contado que Kennedy pidió auxilio y sufrió aparen-

temente una convulsión antes de caer al piso. De acuerdo con este testimonio, personal del establecimiento se habría acercado para levantarlo y posteriormente lo habría llevado nuevamente a su habitación. Estos hechos deberán ser corroborados por las autoridades mediante testimonios, cámaras de seguridad y otras diligencias.

La familia cuestiona si el joven recibió atención oportuna y plantea que pudo existir una presunta negligencia, por lo que solicita una investigación exhaustiva para determinar qué ocurrió antes de su fallecimiento. Asimismo, los familiares pidieron que se revisen las cámaras de seguridad del hospedaje y se recojan las declaraciones de las personas que se encontraban en el lugar.

Indicaron que ya entre-

garon a la Policía audios proporcionados por una huésped que presuntamente habría manifestado haber recibido mensajes para eliminar comentarios relacionados con el caso. Kennedy Requejo Torres era soltero y se dedicaba al rubro de hotelería. Actualmente trabajaba como barman en un establecimiento de Sauce y, según su familia, había llegado a Tarapoto con la intención de asistir a un evento junto a su hermana.

Los familiares también solicitaron agilizar los procedimientos correspondientes para el traslado de sus restos hacia Sauce, donde esperan darle cristiana sepultura.

La familia pide que las autoridades determinen si existió responsabilidad de terceros o alguna circunstancia que pudo haber influido en la muerte del joven. (César Guerra)



Tras más de 40 horas de espera, entregan cuerpo de joven fallecido en Tarapoto a su familia



Luego de permanecer más de 40 horas en los exteriores de la morgue, en el distrito de Morales, los familiares de Kennedy Requejo Torres, de 22 años, finalmente pudieron retirar el cuerpo del joven, quien fue encontrado sin signos vitales en el hospedaje La Novia, ubicado en Tarapoto.

El retiro del cuerpo se produjo aproximadamente a las 6:00 de la tarde de ayer, tras culminarse las diligencias médico-legales correspondientes. Posteriormente, los restos fueron trasladados hasta el distrito de Sauce, de donde era natural el joven, para ser velados por sus familiares y amigos.

Durante la espera, Segundo Manuel Amasifuen Pashanasi, tío del fallecido, expresó públicamente su indignación por la demora y pidió a las autoridades competentes mayor celeridad en los procedimientos. Según manifestó, la familia llevaba más de 40 horas esperando la entrega del cuerpo y enfrentaba dificultades

relacionadas con los trámites administrativos en Medicina Legal.

El familiar también solicitó que se realice una investigación exhaustiva para esclarecer las circunstancias en las que murió el joven. Señaló que existiría una persona que habría escuchado a Kennedy pedir auxilio antes de su muerte, además de cuestionar la situación de las cámaras de seguridad del hospedaje, cuya operatividad y registros deberán ser determinados por las autoridades a cargo de la investigación.

La familia espera que las diligencias fiscales y médico-legales permitan establecer con precisión qué ocurrió con el joven de 22 años y determinar las responsabilidades que correspondan, de existir.

Mientras tanto, en Sauce, familiares y amigos vienen dando el último adiós a Kennedy Requejo Torres. Su cristiana sepultura está prevista para hoy lunes por la tarde, en el cementerio general de esa jurisdicción. (César Guerra)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Loreto: fuerzas armadas destruyen 10 dragas y una nave nodriza durante operativo contra la minería ilegal en Loreto

Operación "Yacuruna" se desplegó durante tres días en el río Curaray. Cinco ciudadanos colombianos indocumentados también fueron intervenidos y trasladados a Santa Clotilde.

Las Fuerzas Armadas asestaron un nuevo golpe a la minería ilegal en la Amazonía. Durante la operación "Yacuruna", desarrollada entre el 3 y el 5 de setiembre en distintos afluentes del río Curaray, en Loreto, fueron destruidas e inutilizadas 10 dragas empleadas presuntamente para actividades de extracción ilegal.

El operativo estuvo a cargo del Comando Operacional de la Amazonía, mediante el Comando Unificado PUMA, con participación de unidades especializadas desplegadas en esta zona de la región.

Durante las acciones también fue intervenida una embarcación utilizada como nave nodriza, que funcionaba como punto de abastecimiento y apoyo logístico para personas vinculadas a la minería ilegal.

En el interior de la embarcación se halló un almacén con productos de primera necesidad, una cocina equipada con balones de gas, camarotes y prendas de vestir. Además, se encontraron 14 cilindros con capacidad de 55 galones y fueron retenidos aproximadamente 370 galones de combustible.

Como parte del operativo, las fuerzas del orden intervinieron a cinco ciudadanos de nacionalidad colombiana que se encontraban indocumentados y, según la información proporcionada por las autoridades, no pudieron acreditar una actividad laboral ni arraigo familiar en la zona.

Los intervenidos fueron trasladados hasta Santa Clotilde y puestos

a disposición de la Policía Nacional del Perú para las diligencias correspondientes.

La operación contó también con la coordinación del Ejército Ecuatoriano, que estableció un cerco en el sector fronterizo con el objetivo de restringir posibles rutas de escape y dificultar el desplazamiento de personas vinculadas a actividades ilícitas.

Las Fuerzas Armadas señalaron que la operación busca reforzar el control territorial en una zona estratégica de la Amazonía, además de proteger los recursos naturales y combatir las actividades relacionadas con la minería ilegal.

Las autoridades adelantaron que este tipo de intervenciones continuarán en la zona para impedir que las organizaciones dedicadas a esta actividad ilícita



consoliden sus operaciones y para garantizar la seguridad de las poblaciones asentadas en esta parte de Loreto. (Limber Tapullima Patow)

Yurimaguas: más de 1,500 estudiantes disputan campeonato de vóley mixto "gana por tu promo 2026" en Yurimaguas

La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas inauguró la cuarta edición del torneo, que reúne a 14 colegios de Yurimaguas y el eje carretero. El campeón recibirá S/ 5,000 para su fiesta de promoción.



Con una masiva participación estudiantil, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas inauguró el IV Campeonato de Vóley Mixto "Gana por tu Promo 2026", una iniciativa que congrega a más de 1,500 estudiantes de quinto de secundaria de 14 instituciones educativas de Yurimaguas y el eje carretero.

El campeonato busca convertir el deporte en un espacio de integración y sana competencia entre los escolares, quienes durante las jornadas deportivas pondrán a prueba su talento, disciplina y trabajo en equipo en busca del ansiado título.

La competencia también tiene un incentivo económico para las promociones participantes. El primer lugar recibirá S/ 5,000, mientras que el segundo puesto obtendrá

S/ 3,000 y el tercero S/ 1,000. A ello se suma un premio de S/ 500 para la mejor barra, reconociendo el entusiasmo y respaldo de los estudiantes durante los encuentros.

La inauguración estuvo liderada por el alcalde provincial de Alto Amazonas, Roy Saldaña Reyes, quien destacó la participación de los estudiantes y sostuvo que su gestión continuará impulsando actividades que permitan brindar espacios de recreación y oportunidades para la juventud.

"Esta iniciativa reúne a más de 1,500 estudiantes de 14 colegios de Yurimaguas y el eje carretero. Como gestión, seguimos apostando por

nuestra juventud y generando oportunidades para que nuestros estudiantes demuestren su talento", señaló la autoridad edil.

Más allá de los resultados deportivos, el campeonato busca fortalecer los vínculos entre los estudiantes y promover valores como el compañerismo, respeto y trabajo en equipo.

Con el saque inicial, quedó oficialmente inaugurada una nueva edición de "Gana por tu Promo", donde las promociones ya comenzaron la disputa por el campeonato y por el premio que les permitirá celebrar a lo grande su esperada fiesta de promoción. (Limber Tapullima Patow)

"Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa".

Juzgado ampara a Guido Aguila frente al CAL: le impusieron un año de inhabilitación

Primer Juzgado Especializado en lo Constitucional declaró fundada la vulneración contra el ex-presidente del CNM.

El Primer Juzgado Especializado en lo Constitucional de Lima declaró fundada en parte la demanda de amparo presentada por Guido Aguila Grados, expresidente del desaparecido Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), contra el Colegio de Abogados de Lima (CAL).

El Poder Judicial concluyó que el CAL vulneró sus derechos al debido proceso y a la libertad de trabajo al mantenerlo registrado como abogado "no hábil" durante más de un año, pese a que ya se había reconocido el cumplimiento de la sanción.

El caso se inició en julio de 2018, cuando el Consejo de Ética del CAL dispuso la suspensión cautelar de la colegiatura de Aguila, que permaneció vigente hasta noviembre de 2021, durante tres años, siete meses y diez días.

Posteriormente, en julio de 2022, el Consejo de Ética le impuso una sanción de separación por cinco años, la cual no fue apelada.

El juzgado determinó que el periodo de suspensión cautelar debía descontarse de los cinco años de sanción definitiva, de acuerdo con las reglas del procedimiento administrativo. Es decir, estableció que la sanción debía finalizar el 12 de abril de 2024.

Sin embargo, el CAL mantuvo a Aguila como abogado "no hábil" hasta el 2 de julio de 2025, cuando reconoció oficialmente el cumplimiento de la sanción mediante el Oficio n.º 164-2025-CAL/DEP.

El CAL sostuvo que, al haber restituido posteriormente la habilitación de Aguila, ya no correspondía pronunciarse sobre el fondo del caso.

No obstante, el juzgado rechazó este argumento y señaló que la vulneración se había producido efectivamente, por lo que correspondía establecer medidas para evitar que hechos similares se repitan.

Finalmente, el Primer Juzgado ordenó al CAL abstenerse de repetir



las conductas que originaron el proceso y advirtió que podría aplicar medidas

coercitivas en caso de incumplimiento. También dispuso que el

Colegio de Abogados de Lima pagara los costos procesales.

Fenómeno El Niño: Lima refuerza prevención tras culminar trabajos en quebrada Huaycoloro



Equipos municipales evaluaron sectores críticos

cos y alistan maquinaria para continuar acciones

durante próximos días. La Municipalidad Me-

tropolitana de Lima (MML) culminó los trabajos de limpieza y descolmatación en la quebrada Huaycoloro, cerca de la avenida Ramiro Priale, como parte de las medidas que ejecuta la comuna para reducir los riesgos asociados a la temporada de lluvias y a un eventual impacto del Fenómeno El Niño.

Los equipos municipales retiraron vegetación y residuos sólidos que se habían acumulado en el cauce.

Con esta intervención, la comuna busca disminuir la cantidad de materiales que una eventual activación de la quebrada podría movilizar y, de esa manera, reducir las condiciones que podrían agravar una emergencia.

La Municipalidad de Lima mantiene, además,

otros frentes de trabajo en zonas consideradas vulnerables. Entre ellos figura el cauce del río Chilca, en el distrito de Pucusana, donde los trabajadores municipales continúan con la conformación de pozas de sedimentación.

Municipalidad de Lima interviene otros cauces

Las labores en el río Chilca tienen como finalidad controlar los materiales que se depositan en el cauce y favorecer el tránsito adecuado del agua.

La comuna considera que estas acciones pueden ayudar a disminuir el riesgo de desbordes durante periodos de incremento de las precipitaciones.

La estrategia preventiva también alcanzó la desembocadura del río Lurín. Ingenieros de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres inspeccionaron el sector y utilizaron drones para obtener información sobre las condiciones actuales del área.

La evaluación permitirá a los especialistas definir qué tipo de maquinaria pesada necesitarán para desarrollar una nueva jornada de limpieza y descolmatación.

La Municipalidad de Lima prevé comenzar esos trabajos durante los próximos días y busca reducir posibles afectaciones en el puente ubicado en el sector ante un eventual aumento del caudal.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Ejecutivo aprueba Política General de Gobierno 2026-2031 para recuperar seguridad, destrabar crecimiento y obtener resultados concretos

Premier Galarreta enfatizó que esta política constituye una hoja de ruta para acortar las brechas sociales y garantizar los derechos fundamentales de la población.

El Ejecutivo oficializó, mediante Decreto Supremo N.º 127-2026-PCM, la aprobación de la Política General de Gobierno 2026-2031: Ordenar el Estado para recuperar la seguridad, destrabar el crecimiento y convertir las decisiones públicas en resultados.

“La política aprobada constituye una hoja de ruta que orientará el accionar del Gobierno, bajo cinco ejes prioritarios para acortar las brechas sociales y garantizar los derechos fundamentales de la población”, indicó el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta.

El primer eje, enfocado en la reducción de la inseguridad ciudadana que vul-

nera la vida, la integridad y las actividades comerciales de la población, contiene lineamientos que planean mitigar el impacto de los delitos violentos, la extorsión y la criminalidad organizada; optimizar el acceso a la justicia; fortalecer la legitimidad de las instituciones responsables del orden interno, y recuperar el control de zonas afectadas por economías ilegales.

El segundo está dirigido a disminuir la vulnerabilidad de las personas, de los ecosistemas y los medios de vida frente a desastres y el cambio climático. Para ello, establece ordenar el territorio según sus peligros y potencialidades; mejorar la respuesta ante emergencias, y consolidar la adaptación del aparato productivo, las ciudades y los entornos naturales ante este desafío global.

Para el tercer eje, que

busca consolidar el desarrollo integral de las personas y sus oportunidades a lo largo de su vida, se proyecta optimizar la atención médica en la gestación, la niñez y la tercera edad, así como la calidad educativa; fomentar las capacidades laborales; fortalecer la seguridad alimentaria; facilitar el acceso a servicios básicos y disminuir el trabajo infantil.

El cuarto eje, referido al incremento de la productividad del país con empleo formal e integración territorial, reúne lineamientos para impulsar la competitividad de las micro y pequeñas empresas; garantizar la seguridad jurídica para las inversiones con reglas predecibles; reducir brechas de conectividad y potenciar el comercio exterior.

Finalmente, el quinto eje se orienta a consolidar la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho



para fortalecer las instituciones y gestionar los conflictos. Para ello se propone afianzar la representatividad y rendición de cuentas de las entidades públicas; optimizar la coordinación entre instituciones políticas, jurídicas y sociales para responder oportunamente

ante demandas sociales; fomentar el diálogo con la sociedad civil y el sector privado, y perfeccionar el servicio de seguridad social. Como se recuerda, el 20 de agosto último el jefe del gabinete ministerial

expuso la Política General de Gobierno 2026-2031 ante la Cámara de Diputados del Congreso, en donde remarcó que la actual gestión busca impulsar las reformas que aseguren un Estado al servicio de la ciudadanía.



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Tarapoto - San Martín, se presentó **Segundo Otaniel Peso Castro y Telma Cabrera Flores**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del **Predio urbano ubicado con frente principal a Jr. Independencia C-02, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín**; con un área de **211.57 m2**, cuyas medidas son: **FRENTE:** Con **8.40 m**, colindado con Jr. Independencia C-02, **DERECHA:** Con cuatro tramos, entrando con dirección al fondo, el primer tramo con **7.60 m**, doblando levemente a la izquierda, el segundo tramo con **4.04 m**, doblando levemente a la izquierda, el tercer tramo con **13.58 m**, doblando levemente a la izquierda, el cuarto tramo con **16.62 m**, con prop. de **Flavio Pérez Inga**, **IZQUIERDA:** Con **40.54 m**, colindado con prop. de **Cesar Augusto Flores Tananta y Milagros Pinedo García (P.E.Nº 11074208)**, **FONDO:** Con **0.81 m**, colindado con prop. de **Terceros.-** y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley Nº 27157 aprobado mediante D.S Nº 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado mediante Minuta de Compra Venta de fecha 19 de Mayo de 2007, de su anterior propietaria doña **Adilia Pezo Castro** como otros documentos de posesión pacífica, pública y continua (Autovaluos, Luz y Agua). por lo que no se notificará a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredita que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 31 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Enrique Moreto García**, solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, sobre el Predio se encuentra ubicado en zona de expansión urbana, frente a carretera Rosanaico Sector de Cocopa, Distrito de Cacatachi, Provincia y Departamento de San Martín, Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11009465**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área de **2.0000 has**, y que con la verificación en campo el área a rectificar es de **23,064.93 m2**.

LINDEROS: Cuenta con los siguientes linderos y medidas perimétricas: **FRENTE:** Colindando con la **Carretera a Rosanaico**, del vértice **33 al 1**, midiendo **57.37 ml**.

DERECHA: Colindando con la faja del **FAJA MARGINAL DEL CANAL DE RIEGO**, del vértice **33 al 6**, en veinte y siete tramos, tramo 33-32, mide **22.73 ml**, tramo 32-31, mide **7.32 ml**, tramo 31-30, mide **14.81 ml**, tramo 30-29, mide **7.00 ml**, tramo 29-28, mide **15.98 ml**, tramo 28-27, mide **8.34 ml**, tramo 27-26, mide **20.98 ml**, tramo 26-25, mide **12.75 ml**, tramo 25-24, mide **7.45 ml**, tramo 24-23 mide **32.08 ml**, tramo 23-22, mide **10.44 ml**, tramo 22-21, mide **31.51 ml**, tramo 21-20, mide **13.96 ml**, tramo 20-19, mide **15.29 ml**, tramo 19-18, mide **19.39 ml**, tramo 18-17, mide **12.44 ml**, tramo 17-16, mide **15.87 ml**, tramo 16-15, mide **14.46 ml**, tramo 15-14, mide **12.38 ml**, tramo 14-13, mide **9.37 ml**, tramo 13-12, mide **7.63 ml**, tramo 12-11, mide **7.00 ml**, tramo 11-10, mide **7.03 ml**, tramo 10-9, mide **7.02 ml**, tramo 9-8, mide **4.06 ml**, tramo 8-7, mide **10.77 ml**, tramo 7-6, mide **17.13 ml**.

IZQUIERDA: Colindando con propiedad de **BMG INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A.C.** del vértice **1 al 2**, midiendo **280.00 ml**.

FONDO: Colindando con propiedad de **BMG INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A.C.** del vértice **2 al 6**, en cuatro tramos, tramo 2-3, mide **18.52 ml**, tramo 3-4, mide **4.77 ml**, tramo 4-5, mide **3.84 ml**, tramo 5-6, mide **10.01 ml**.

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 25 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Minedu proyecta cerrar al 100 % la brecha digital en escuelas públicas del país

Internet satelital llegará a más de 40 mil instituciones educativas que actualmente no cuentan con cobertura, incluidas escuelas ubicadas en zonas rurales, fronterizas y de difícil acceso.

El Ministerio de Educación (Minedu) anunció una nueva estrategia para ampliar la conectividad de las instituciones educativas públicas del país y cerrar progresivamente la brecha digital, con la meta de alcanzar el 100 % de cobertura para el año 2028.

La propuesta contempla llevar internet satelital a 40 054 escuelas que actualmente no cuentan con cobertura, especialmente aquellas ubicadas en zonas rurales, fronterizas, altoandinas y de difícil acceso.

Según informó el titular del Minedu, José Antonio Chang Escobedo, de un universo aproximado de 55 000 instituciones educativas, actualmente unas 15 260, equivalentes al 27 %, cuentan con algún tipo de cobertura. Con la nueva estrategia se bus-

ca atender a las 40 054 instituciones restantes, que representan aproximadamente el 73 %.

Inversión de S/ 2 42 millones

Para implementar esta estrategia de conectividad satelital se ha previsto una inversión estimada de S/ 242 millones, con un costo promedio de S/ 6 041 por institución educativa. Este monto, según el Minedu, sería inferior al costo promedio de la conectividad actualmente disponible, calculado en aproximadamente S/ 18 184 por institución educativa.

El plan establece un avance progresivo. La meta es alcanzar una cobertura de 65 % de las instituciones educativas para fines de 2027 y llegar al 100 % durante 2028, permitiendo

que los estudiantes de las zonas más alejadas tengan acceso a internet y herramientas digitales.

Energía tampoco será una barrera

Uno de los principales desafíos en las zonas rurales y remotas es la falta de electricidad. Frente a ello, el Minedu contempla la instalación de paneles solares y generadores eléctricos en aquellas instituciones que no cuentan con suministro de energía.

De esta manera, la estrategia busca garantizar que la distancia geográfica, el aislamiento y la falta de electricidad no impidan que los estudiantes puedan acceder a los servicios de conectividad. Internet para fortalecer el aprendizaje. La conectividad sateli-



tal permitirá que estudiantes y docentes de las zonas más alejadas puedan acceder a recursos educativos digitales, plataformas de aprendizaje, contenidos pedagógicos y herramientas tecnológicas, ampliando las posibilidades para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Actualmente, la cobertu-

ra también comprende servicios brindados mediante concesiones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, administradas con participación del Minedu y el Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel), que permiten brindar internet sin costo a aproxi-

madamente 8 463 instituciones educativas. Con esta estrategia, el Gobierno busca reducir las desigualdades de acceso a la tecnología y avanzar hacia una educación pública con mayores oportunidades de conectividad para los estudiantes de todo el territorio nacional.

Reniec realizará campañas gratuitas de DNI en 24 regiones del país

Jornadas se desarrollarán del 7 al 13 de setiembre y beneficiarán principalmente a menores, adultos mayores, personas con discapacidad y ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) desarrollará, del lunes 7 al domingo 13 de setiembre, campañas itinerantes gratuitas de documentación en 24 regiones del país, incluida la Provincia Constitucional del Callao.

Las jornadas permitirán que la población acceda gratuitamente a diversos trámites relacionados con el Documento Nacional de Identidad (DNI), así como a la entrega de documentos y

servicios de asistencia y orientación registral.

Las atenciones se realizarán en municipalidades, centros de salud, instituciones educativas, locales comunales, plazas de armas y otros espacios públicos, de acuerdo con la programación establecida para cada localidad.

Regiones beneficiadas. Las campañas llegarán a Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa,

Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, además de la Provincia Constitucional del Callao.

Los ciudadanos deberán revisar previamente la programación correspondiente a su localidad para conocer la fecha, dirección, horario y servicios disponibles

en cada punto de atención. ¿Quiénes pueden acceder?

Las campañas están dirigidas principalmente a menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad y ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

Dependiendo de cada jornada, los beneficiarios podrán realizar diferentes trámites relacionados con el DNI, recoger documentos previamente gestionados y recibir asistencia registral y orientación sobre los servicios que ofrece Reniec.

¿Cómo verificar si el DNI está listo?

Los ciudadanos que hayan realizado previamente el trámite de su DNI electrónico 3.0 pueden consultar el estado de su documento a través de la plataforma oficial de Reniec.

Si el sistema registra que el trámite se encuentra al 100 %, significa que el documento ya está listo para ser recogido.

Antes de acudir a un punto de atención, Reniec recomienda verificar la programación correspondiente y confirmar que el lugar seleccionado ofrece el servicio de entrega de documentos.

La campaña busca acercar los servicios registrales a las poblaciones que presentan mayores dificultades para acceder a los puntos habituales de atención, facilitando la obtención y actualización de sus documentos de identidad.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Decomisan productos vencidos de licorería en Moyobamba

En un operativo conjunto realizado entre el jirón Callao y 20 de Abril, agentes policiales y autoridades sanitarias intervinieron la licorería «Stragos» tras detectar presuntas irregularidades que ponen en riesgo la salud pública. Durante la inspección al centro comercial de licores, las autoridades hallaron mercadería con fechas de vencimiento borradas o remarcadas, así como productos caducados que aún estaban expuestos al público para su comercialización. Todo el lote de productos observados fue incautado para los análisis periciales correspondientes, una situación que puede poner en peligro la salud de los consumidores, un operativo que se repetirá en los demás centros comerciales del rubro.

El establecimiento enfrenta investigaciones tanto en la vía administrativa como penal por presuntos delitos contra la salud pública, las autoridades continúan con las diligencias para determinar la cantidad exacta del producto incautado y sancionar a los responsables. (Jorge Canales)



Alcaldes y exalcaldes buscan volver al poder municipal en San Martín

En plena campaña electoral, diversos alcaldes en ejercicio, exalcaldes y exregidores aspiran a continuar o retornar a la administración de gobiernos locales. El electorado tendrá la última palabra el próximo 4 de octubre.



En la región San Martín, la carrera electoral viene mostrando una importante presencia de alcaldes en ejercicio, exalcaldes y exregidores que buscan mantener-

se o retornar a los cargos de elección popular en los comicios del próximo 4 de octubre. De acuerdo con opiniones recogidas entre

analistas y ciudadanos vinculados al ámbito político regional, esta situación viene generando interrogantes entre la población respecto a las verdaderas motiva-

ciones que impulsan a algunos de estos personajes a intentar nuevamente ocupar cargos municipales.

Entre los casos que han llamado la atención se encuentra el del actual alcalde del distrito de La Banda de Shilcayo, quien aspira a convertirse en alcalde de la provincia de San Martín.

A ello se suma la participación de diversos exalcaldes y exregidores que pretenden volver a ocupar cargos públicos, lo que ha generado preguntas entre los electores: ¿cuáles son las razones que los llevan a buscar nuevamente una responsabilidad municipal?, ¿cuentan con los méritos y el perfil necesarios para asumir el cargo?, ¿han cumplido con las expectativas de la población durante sus an-

teriores gestiones?

Frente a este escenario, ciudadanos consultados por este medio consideran que el elector debe evaluar cuidadosamente la trayectoria, propuestas y resultados de cada candidato antes de acudir a las urnas.

“El elector de a pie debe realizar un análisis concienzudo, serio y responsable antes de emitir su voto. Su decisión puede significar el bienestar o perjuicio de su localidad al elegir a quienes tendrán nuevamente la responsabilidad de administrar una municipalidad”, señalaron. Asimismo, expresaron

su preocupación por la eventual elección de autoridades cuya gestión anterior, según su percepción, no habría cumplido con las expectativas de la ciudadanía.

Finalmente, los entrevistados sostuvieron que corresponde a la población evaluar las hojas de vida, antecedentes, propuestas y resultados de cada candidato, dejando de lado intereses particulares y priorizando el desarrollo de sus respectivas localidades.

Al final, será el elector quien tendrá la última palabra y decidirá, mediante su voto, quiénes asumirán las municipalidades de la región San Martín para el próximo periodo de gobierno.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Estudiantes de la I.E. Serafín Filomeno, alzan su voz de forma anónima por temor a represalias

Denunciamos el constante maltrato psicológico y bullying que venimos sufriendo dentro de las aulas por parte de una docente, que desde el inicio del año somos tratados a gritos, con insultos y humillaciones delante de todos, les llaman "malcriados" y viven con miedo de venir al colegio, todo el salón es víctima de este maltrato, no es un caso aislado. Quieren dejar en claro que esto es de conocimiento de la dirección, se han presentado denuncias informando sobre lo que ocurre en el aula. Sin embargo, el director no ha hecho absolutamente nada, no hay solución, no hay cambio, y la situación ha empeorado. El hecho más grave ocurrió el día viernes 04 de setiembre a partir de las 8:00 am, donde un compañero que había sido retirado de la institución debido al maltrato, regresó únicamente para despedirse de nosotros con quienes compartió 4 años, la respuesta de la docente fue botarlo del aula, gritarlo y humillarlo frente a todos, el compañero salió llorando y gravemente afectado. Los alumnos exigen que el director de la I.E. Serafín Filomeno tome cartas en el asunto de forma inmediata y separe a la docente del aula mientras dure la investigación. que la UGEL Moyobamba intervenga y realice una investigación exhaustiva para garantizar nuestra integridad, que se cumpla la Ley N° 29719 que promueve una convivencia sin violencia en los colegios. De no tener una respuesta inmediata, se verán obligados a realizar otro tipo de denuncias ante la Fiscalía, Defensoría del Pueblo y medios de comunicación, tenemos derecho a estudiar en un ambiente de respeto y dignidad. (Jorge Canales)



Soritor en alerta sanitaria por Sarampión tras confirmar caso de menor de 4 años

El primer caso confirmado de sarampión en un menor de 4 años encendió las alertas sanitarias en el distrito de Soritor, provincia de Moyobamba, donde el sector Salud desplegó ocho brigadas de intervención para contener la propagación de la enfermedad. Los equipos de salud se concentran principalmente en el barrio José Gálvez, donde ejecutan acciones de vacunación casa por casa, búsqueda activa de casos, investigación epidemiológica y verificación de los antecedentes de inmunización de los menores. Como parte del operativo, las brigadas también coordinan con las autoridades locales y los establecimientos de salud para identificar oportunamente a personas que puedan presentar síntomas compatibles con sarampión y garantizar una respuesta inmediata ante eventuales nuevos casos. Exhortan a los padres de familia a revisar las cartillas de vacunación de sus hijos y completar las dosis correspondientes. Recordó que la vacuna contra el sarampión se aplica a los 12 y 18 meses de edad y es gratuita en los establecimientos de salud. Según la investigación epidemiológica realizada, el menor diagnosticado solo contaba con una dosis de la vacuna, situación que evidencia la importancia de completar el esquema de inmunización, es importante que los padres de familia permitan la vacunación de sus hijos. (Jorge Canales)



“Sembrando calidad para cosechar excelencia académica”

Docentes cuestionan silencio de colegios de profesores ante problemática del magisterio

Maestros expresan preocupación por la falta de pronunciamiento sobre deuda social, CTS y jubilación digna

Un sector de docentes colegiados de la región San Martín expresó su preocupación y malestar por la falta de un pronunciamiento público de los colegios de profesores de la región frente a diversos problemas que afectan actualmente al magisterio.

Los docentes cuestionan particularmente la ausencia de una posición visible respecto al pago de la deuda social, la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) de los maestros contratados y la reglamentación de la Ley N.º 32581, relacionada con la jubilación digna de docentes cesantes y jubilados.

Un grupo de maestros afiliados a estas organizaciones llegó hasta nuestra mesa de redacción para manifestar su disconformidad con la actuación de sus represen-

tantes. Según señalaron, sienten que sus instituciones gremiales no estarían cumpliendo con el papel de representación que esperan frente a las principales demandas del sector.

“Nos sentimos abandonados y discriminados. Esperamos que nuestros representantes se pronuncien y defiendan los derechos del magisterio frente a los problemas que venimos enfrentando”, manifestaron los docentes.

Asimismo, algunos colegiados cuestionaron el pago de cuotas mensuales por concepto de colegiatura y solicitaron mayor información y transparencia respecto al destino de estos recursos, señalando que no contarían con información suficiente sobre su administración.

Los maestros también reclamaron una mayor participación de estas instituciones en el debate sobre la situación de la educación pública y las condiciones laborales del profesorado, tanto en San Martín como a nivel nacional.

“Consideramos que los colegios profesionales deberían tener una participación activa en los problemas que afectan a los docentes y a la educación. No queremos instituciones que permanezcan en silencio cuando existen demandas importantes que requieren ser escuchadas”, señalaron.

Finalmente, los docentes hicieron un llamado a los representantes de los colegios de profesores de San Martín para que informen púb-



blicamente sobre las acciones que vienen desarrollando en defensa del magisterio y asuman una posición frente a las demandas pendientes.

Los cuestionamientos expresados corresponden a las opiniones de los docentes consultados por este medio. Corresponde a los representantes de los colegios de profesores brindar sus descargos y precisar las acciones que vienen realizando respecto a estos temas.

“La Patrona 2026” inicia celebraciones tradicionales en Juanjuí

Lanzamiento oficial da inicio a una semana de actividades culturales y religiosas que se desarrollarán del 18 al 25 de setiembre.



Juanjuí.- Con la participación de autoridades, trabajadores municipales y representantes de la tradicional festividad, se realizó el lanzamiento oficial de “La Patrona 2026”, actividad que marca el inicio de las celebraciones programadas en la provincia de Mariscal Cáceres.

La festividad se desarrollará del 18 al 25 de setiembre, con una programación que contempla diversas actividades culturales y religiosas orientadas a congregar a las familias y a la población juanjuina durante esta tradicional celebración.

La ceremonia de lanzamiento contó con la presencia de los Patroneros, integrantes del Sindicato de Trabajadores Municipales, quienes tienen a su cargo la organización de las ac-

tividades de esta edición.

Asimismo, participaron el alcalde provincial de Mariscal Cáceres, Esteban Irene García; la regidora Bina Mercedes Arévalo Torres; y el ingeniero Robert Sánchez Chota, en representación de la comuna provincial.

Durante la ceremonia se resaltó la importancia de preservar las costumbres y tradiciones que forman parte de la identidad cultural y religiosa de la provincia, destacándose el valor de esta celebración como espacio de encuentro para la población.

Los organizadores invitaron a las familias de Juanjuí y visitantes a participar de las actividades programadas para “La Patrona 2026”, que se desarrollarán durante una semana en diversos espacios de la ciudad.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, se presentó **Richard Alfonso Casique Rojas**, solicitando la Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas, sobre el Lote Matriz ubicado con frente principal a Carretera Fernando Belaúnde Terry - Sector Cocopa, Distrito de Cacatachi, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11102537**; del Registro de Predios de Tarapoto con un área de **3,971.00 m²** y que, con la verificación en campo el área a rectificar es de **8,416.88 m²** con los siguientes linderos y medidas perimétricas: =====

- **Frente:** Con **78.55 m**, colindando con la carretera Fernando Belaúnde Terry. =====
- **Derecha:** Con **112.93 m**, colindando con la P.R N° **11077906**, Prop. de Hotel Boca Ratón E.I.R.L. =====
- **Izquierda:** Con **133.48 m**, colindando con trocha carrozable. =====
- **Fondo:** Con **60.08 m**, colindando con la P.R N° **11102536**, Prop. de Edwin Puerta Valdez. =====

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad, para hacerlo valer de acuerdo a Ley. =====

Ciudad de Tarapoto, 31 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Elio Lopez Rodríguez y Ingrid Janet Espinoza Marin**; Solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, respecto al predio ubicado con frente al **Jr. Daniel Alcides Carrión C-1, Barrio Partido Alto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **11004132**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área de **149.85 m²**, y que con la verificación en campo el área a rectificar es de **110.67 m²**, cuyos linderos y medidas perimétricas son: =====

Frente.- con **5.50 ml**, colindando con **jirón Daniel Alcides Carrión C-01** antes **jirón Daniel Alcides Carrión**. =====

Derecha.- con **23.05 ml**, colindando con propiedad de **María Celina Lopez Romero** (antes **Sra María Luisa Falconi**). =====

Izquierda.- con **23.35 ml**, colindando con propiedad de **Manuela Aurora Vega Celis** antes **Sr. Diego Torres Paredes y Sra. Edith García**). =====

Por el fondo.- con **4.05 ml**, colindando con propiedad de **Manuela Aurora Vega Celis** antes **Club Social Huracán**). =====

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. =====

Ciudad de Tarapoto, 31 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



SUCESION INTESADA. - ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CAJAMARCA SUR. N° 684 - NUEVA CAJAMARCA, **EMELINA AGUILAR PEREZ**, SOLICITA LA DE **ISMAEL AGUILAR CARRANZA**, FALLECIDO EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2022, EN EL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE EN EL AV. MIGUEL GRAU S/N, DISTRITO DE SAN FERNANDO, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. LO QUE COMUNICO. NUEVA CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DEL 2026.



ELSA GELINA ABAD BAZAN DE ACOSTA
NOTARIA DE LA PROVINCIA DE RIOJA
REGISTRO CNSM N° 024



Notaría Cisneros Olano
Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó **Neiser Edinson Suxe Araujo** y **doña Gina Marilia García Pinchi**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Predio Urbano ubicado en **Jr. Ricardo Palma C-01 Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín**; con un área de **184.33 m²** y un perímetro de **73.82 ml**, cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes: **FRENTE:** Con **5.87 ml**, colindando con el **Jr. Ricardo Palma C-01**. **DERECHA:** Entrando con **30.95 ml**, colindando con la propiedad de la señora **Flor Chistama Paredes**. **IZQUIERDA:** Entrando con **30.95 ml**, colindando con la propiedad del señor **Edwar Palomino Santa Cruz** y la señora **Silvia Rocío Vela García**. **FONDO:** Con **6.05 ml**, colindando con propiedad de la señora **Iraida García Arévalo**- y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado por la Escritura Pública Compra Venta de 25 de enero de 2023, de su anterior propietaria **doña Dolly Arévalo Mendoza**, el señor **Damner Arévalo Mendoza**, el señor **Washington García Mendoza** y la señora **Olinda García Mendoza**; quien a su vez lo adquirió mediante contrato privado de fecha 25 de agosto de 2003 de su anterior propietaria la señora **María Mendoza de García**; como otros documentos de posesión pacífica, publica y continua (Autovaluos, Luz, Agua). por lo que no se notificara a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredita que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 31 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Julio César Uribe: Fiscalía abre investigación tras violenta agresión en Sporting Cristal

Ministerio Público recoge testimonios y revisa imágenes para esclarecer violento incidente ocurrido frente al Estadio 'Alberto Gallardo'.

El Ministerio Público (MP) abrió una investigación preliminar por la agresión que sufrió Julio César Uribe el pasado 3 de setiembre en los exteriores del Estadio Alberto Gallardo, sede de Sporting Cristal.

El Distrito Fiscal de Lima Norte comunicó que el Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Condevilla inició diligencias contra quienes resulten responsables de la presunta comisión del delito de lesiones en agravio del director general de fútbol del club rimense.

Con esta decisión, la Fiscalía busca esclarecer las circunstancias del ataque y determinar responsabilidades por el hecho ocurrido fuera de las instalaciones deportivas.

El fiscal provincial Christian Wilder Amado Jara tendrá a su cargo las principales diligencias iniciales del caso. Como parte de las acciones, el representante del Ministerio Público recogerá las declaraciones de Julio César Uribe y del abogado de Sporting Cristal.

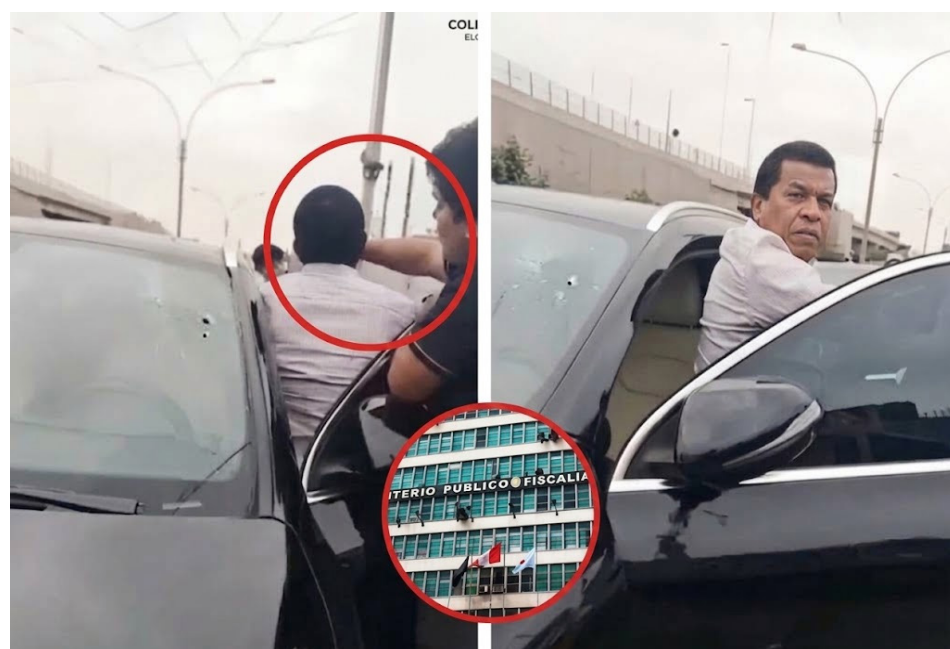
Además, la Fiscalía recopilará y analizará las grabaciones de video que registraron la agresión, material que permitirá revisar el desarrollo del incidente y aportar elementos para establecer la identidad y participación de los responsables.

Las diligencias forman parte de la investigación preliminar que las autoridades activaron luego del episodio protagonizado contra el exfutbolista y actual funcionario del club.

Uribe habló públicamente sobre lo ocurrido un día después del ataque, durante una conferencia de prensa realizada en las instalaciones de Sporting Cristal. El 'Diamante' del fútbol peruano -a través de ATV- descartó abandonar sus funciones y remarcó su compromiso con la institución rimense pese al difícil momento que atraviesa.

"Vamos a seguir adelante, todavía estoy fuerte de corazón, no son muchos los que aman Sporting Cristal como lo amo yo. Por principios, uno no debe abandonar el barco cuando las cosas estén mal. Me he caído mil veces y me he levantado mil doscientos", manifestó Julio César Uribe durante su pronunciamiento.

La investigación fiscal permitirá reunir los elementos necesarios para esclarecer la agresión registrada en los exteriores del recinto deportivo. Para ello, el Ministerio Público concentrará sus primeras actuaciones en las declaraciones de los involucrados y en las imágenes que captaron el incidente.



Mientras avanza la investigación, el director general de fútbol de Sporting Cristal sostuvo públicamente su decisión de continuar al frente de sus responsabilidades y expresó su determinación con una frase que resumió su postura tras el ataque: "todavía estoy fuerte".

El caso quedó bajo competencia del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Condevilla, que abrió las diligencias por el presunto delito de lesiones en agravio de Uribe.

El caso quedó bajo competencia del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Condevilla, que abrió las diligencias por el presunto delito de lesiones en agravio de Uribe.

Chats de CAL revelan represalia en Ética: Delia Espinoza bloqueó a miembro de su Junta Directiva

"Este mensaje lo considero una falta de respeto", escribió decana cuando le mandaron argumentos por WhatsApp.

La molestia de Delia Espinoza, decana del Colegio de Abogados de Lima, con Jorge Ramírez Reyna, director de Ética, no era solo porque este no había accionado contra los miembros de la Junta Nacional de Justicia, sino porque había denunciado represalias de funcionarios de confianza de la letrada.

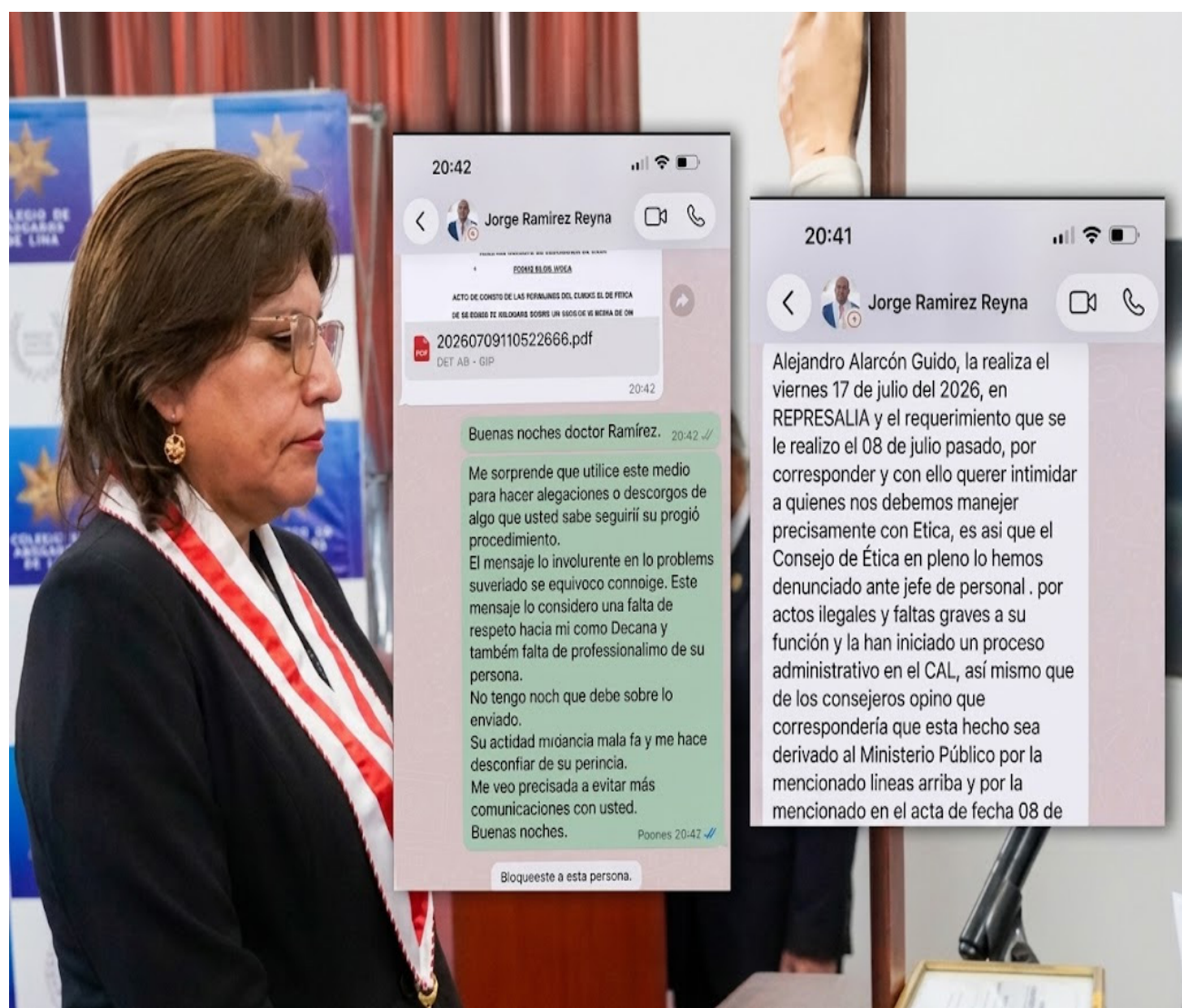
En grupos de profesionales del Derecho en WhatsApp circularon capturas de pantallas de un tenso diálogo entre los mencionados.

"Represalia al requerimiento que se le realizó el 08 de julio pasado, por corresponder y con ello querer intimidar a quienes nos

debemos manejar precisamente con Ética, es así que el Consejo de ética en pleno lo hemos denunciado ante jefe de personal por actos ilegales", escribía Ramírez hace unos días.

Previamente, había comunicado que se le estaban imponiendo como asesores en el Consejo de Ética a personal dejado por el exdecano Raúl Canelo.

"Me sorprende que utilice este medio para hacer alegaciones o descargos de algo que usted sabe seguirá su propio procedimiento. Si pretende involucrarme en el problema suscitado se equivoca conmigo. Este mensaje lo considero una falta de respeto hacia mí como Decana y también falta de profesionalismo de su persona", responde Espinoza.



"Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa".

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



**Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.**



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.**



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra. 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 Jote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

OFICINA LAMAS

☎042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Yurimaguas: Luisa Rojas Gonzáles es reelegida como secretaria general Del Sitase Alto Amazonas

La dirigente obtuvo 137 votos y continuará al frente del sindicato durante el periodo 2026-2029. Tatiana Ortiz Cainamari alcanzó 88 votos.

La dirigente sindical Luisa Rojas Gonzáles fue reelegida este domingo 6 de setiembre como secretaria general del Sindicato de Trabajadores Administrativos del Sector Educación (SITASE) Alto Amazonas, para el periodo 2026-2029.

De acuerdo con los resultados de la jornada electoral, Rojas Gonzáles obtuvo 137 votos, superando a la candidata Tatiana Ortiz Cainamari, quien alcanzó 88 votos. Asimismo, se registraron 2 votos nulos.

Con este resultado, Rojas Gonzáles continuará al frente de la organización sindical, que agrupa a trabajadores administrativos del sector Educación en la provincia de Alto Amazonas.

La jornada electoral se desarrolló este domingo en un contexto de participación de los trabajadores afiliados, quienes acudieron a las urnas para elegir a la dirigencia que conducirá el sindicato durante los próximos tres años.

Tras conocerse los resul-

tados, la reelección de Rojas Gonzáles marca el inicio de un nuevo periodo al frente del SITASE Alto Amazonas, en el que deberá asumir la representación de los trabajadores administrativos y la defensa de sus demandas laborales.

La dirigente ha mantenido participación en gestiones relacionadas con las necesidades del personal administrativo del sector Educación. En anteriores intervenciones públicas también ha destacado la necesidad de atender el déficit de plazas administrativas en las instituciones educativas.

Con los resultados obtenidos, Luisa Rojas Gonzáles continuará liderando el SITASE Alto Amazonas hasta el 2029, con el respaldo expresado en las urnas por la mayoría de trabajadores que participaron en este proceso electoral. (Limber Tapullima Patow)



Fredy López Mendoza será el nuevo comandante general de la PNP tras la renuncia de Óscar Arriola



Arriola anunció su pase al retiro tras las críticas de diversos sectores a su gestión contra la criminalidad. Premier Luis Galarreta anunció a López Mendoza como su reemplazo.

Fredy López Mendoza asumirá como nuevo comandante general de la Policía Nacional del Perú tras el anuncio de Óscar Arriola de que presentará su pase al retiro. Así lo confirmó el primer ministro Luis Galarreta, quien señaló que López Mendoza venía ocupando el cargo de jefe de Estado General.

“En los próximos días me relevará en el cargo el teniente Fredy López”, dijo en conferencia de prensa Arriola. Estuvo acompañado del primer

ministro y el ministro del Interior, César Astudillo. La decisión fue tomada luego de una sesión de Consejo de Ministros con la presidenta Keiko Fujimori.

Siempre pensando en la institucionalidad, en el amor de la Policía Nacional de todos los peruanos y, como ciudadano, en la gobernabilidad del país (...). En los próximos días me relevaré del cargo como comandante general de la PNP con el general Fredy López Mendoza. A mis hermanos policías, les digo que pueden decir muchas cosas, pero les pido nunca desfallecer. (...) Me voy con la consciencia absolutamente limpia y la frente muy en alto”, agregó el exjefe de la PNP.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

“Me vacié, ya no tengo más para dar”: Messi anuncia su retirada de la selección argentina

Lionel Messi anunció este lunes su retirada de la selección argentina tras más de dos décadas en las que ha roto los récords de partidos y goles de la historia de la Albiceleste.

“Después de este tiempo que pasó desde la final, pensando mucho, quiero comunicarles a todos que me retiro de la Selección”, escribió el futbolista de 39 años en un mensaje publicado en su cuenta de Instagram.

Messi, que actualmente juega como delantero en el Inter Miami de la liga MLS de EE.UU., explicó que “fue una decisión que dolió y duele en el alma” pero aseguró entender que “es el momento”.

“Me vacié, ya no tengo más para dar y aparte vienen chicos muy grandes atrás que merecen estar”, agregó.

El hasta ahora capitán de Argentina reveló al final de su mensaje que había escrito esas palabras el 21 de julio, apenas dos días después de perder la final del Mundial de 2026 ante España, aunque decidió no publicarlas entonces.

Indicó que la muerte de su padre, Jorge Messi, el pasado 8 de agosto en Rosario a los 68 años tras una larga enfermedad terminó de reafirmar una decisión que ya había tomado.

“Hoy después de lo de mi papá, estoy más convencido que antes”, escribió el considerado por muchos el mejor futbolista de todos los tiempos.

Messi disputó con Argentina 207 partidos, marcó 125 goles y conquistó el Mundial de 2022 y dos Copas América.



Hernán Barcos respaldó a Julio César Uribe tras el 5-0: “Es ídolo no solo de Cristal, sino del Perú”



Sporting Cristal goleó a Los Chankas y Hernán Barcos dijo que Julio César Uribe merece todo el respeto como persona y como ídolo.

Sporting Cristal recuperó el paso y dejó atrás una semana complicada tras golear 5-0 a Los Chankas por la octava fecha del Torneo Clausura. El conjunto celeste mostró contundencia y buen juego, consiguiendo una victoria que le permite tomar confianza de cara a las últimas jornadas del campeonato.

Tras el triunfo en el Gallardo, Hernán Barcos destacó la actuación de Sporting Cristal y aseguró que el equipo debe mantener este nivel de juego. “Es el Cristal de siempre, hay partidos en los que salen las cosas y otros que no. Tenemos que continuar con este fútbol y esta es la forma”, señaló el delantero argentino.

El ‘Pirata’ también hizo un llamado a la autocrítica dentro del plantel, dejando en claro que todos deben asumir su responsabilidad tanto en los buenos como en los malos momentos. “Lo primero que hay que hacer es ser autocrítico, aquí todos acertamos y todos nos equivocamos y hay que saber dónde estamos”, afirmó Hernán Barcos.

Pide respeto para Uribe

Hernán Barcos también se refirió a la situación que atraviesa Julio César Uribe, quien fue agredido al final de un entrenamiento celeste. El delantero respaldó al hoy dirigente y pidió respeto hacia su persona. “Uribe merece respeto, más allá de ser un dirigente es una persona y si hay que echar culpas estamos todos en las mismas, todos

somos responsables”, sostuvo.

El delantero fue enfático al destacar la trayectoria y el significado de Uribe para el fútbol peruano, por lo que consideró que merece el respaldo de todos en este momento. “Es ídolo no solo de Sporting Cristal sino del Perú y merece respeto. Nosotros tenemos que seguir, nos quedan diez partidos y tenemos que ir a buscarlos los diez”, manifestó.

Con la goleada ante Los Chankas, Sporting Cristal buscará mantener esta reacción en el Torneo Clausura. El mensaje de Hernán Barcos apunta a dejar atrás los errores y concentrarse en las diez jornadas que todavía tiene por delante el equipo celeste.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Presupuesto 2027: cinco megaobras reciben el doble que la infraestructura para enfrentar El Niño y solo 19% irá a regiones

Dentro de los S/2.489 millones previstos para atender el fenómeno, solo S/465 millones corresponden directamente a gobiernos regionales y locales. La ANGR cuestiona, además, un recorte de S/2.773 millones en las inversiones regionales para 2027.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) presentó ante el Congreso el proyecto de Presupuesto Público 2027 por S/266.506 millones, un monto 3,5% mayor al presupuesto inicial de este año. Elmer Cuba, titular del sector, lo planteó como una propuesta orientada a sostener la inversión y atender prioridades como salud, educación, seguridad y defensa.

Pero la distribución del presupuesto muestra una diferencia importante, pues cinco grandes proyectos de transporte y co-

nectividad concentran S/3.796 millones para el próximo año, poco más del doble de los S/1.824 millones destinados específicamente a infraestructura vinculada con la prevención y atención del Fenómeno El Niño.

La comparación permite dimensionar el peso de las grandes obras dentro del proyecto presupuestal. Pero hay otro dato que merece especial atención: de los S/2.489 millones que el proyecto identifica para intervenciones vinculadas al FEN, S/2.023 millones quedan en el Gobierno Nacional y solo S/465 millones corresponden a gobiernos regionales y locales. Es decir, apenas 19% llega directamente a los gobiernos subnacionales.

Cinco megaobras

concentran S/3.796 millones

El proyecto de Presupuesto 2027 mantiene una fuerte asignación para grandes proyectos que ya se encuentran en ejecución. Es el caso de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima y Callao, que concentran S/1.944 millones para ejecución, operación y mantenimiento.

A ello se suman S/522 millones para la Carretera Central, la carretera Cusco-Chincheros-Urubamba, la autopista Chíncha-Ica y Pro Región 2; S/454 millones para la Vía Expresa Santa Rosa; S/440 millones para el Aeropuerto Internacional de Chínchero; y S/436 millones para el Anillo Vial Periférico de Lima y Callao. En conjunto, estas cinco intervenciones reúnen S/3.796 millones.

Se trata de obras que



tienen compromisos en marcha y cuyos cronogramas requieren con-

tinuidad presupuestal. Por eso, la comparación con el FEN no implica que

esos recursos puedan trasladarse directamente de un proyecto a otro.

Tomate, papa, choclo y arvejas se disparan hasta en 123% en un mes: ¿cuáles son los factores detrás del aumento de precios?



Una combinación de factores climáticos y productivos viene reduciendo la oferta de algunos alimentos. Conveagro advierte que esta situación podría agravarse en los próximos meses y afectar la producción en las principales zonas agrícolas del país.

El precio de algunos alimentos de consumo habitual viene registrando fuertes incrementos en Lima. En el último mes, las mayores alzas llegaron a 123% en los centros mayoristas, mientras que en los mercados minoristas el aumento alcanzó hasta 65%.

Según información del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

(Midagri) analizada por RPP, entre el 1 de agosto y el 4 de setiembre, el precio mayorista del tomate se ha duplicado al pasar de S/2,08 a S/4,63 por kilogramo (+123%). Esta subida ya se refleja en los mercados de abasto de Lima, donde el precio promedio pasó de S/4,60 a S/7,59 por kilo (+65%).

El alza también fue significativa en otros productos. La arveja verde subió de S/2,20 a S/4,25 por kilo, un alza de 93%. En los centros minoristas aumentó de S/5,71 a S/7,34, equivalente a 29%.

La evolución de las papas es diferenciada según la variedad. En el mercado mayorista, la papa Canchan subió 79%, de S/1,08 a S/1,93 por ki-

logramo; la papa Color aumentó 52% y la papa Huayro, 33%. En contraste, la papa Blanca y la papa Yungay registraron caídas de 15%.

En los mercados minoristas, la papa Canchan pasó de S/2,65 a S/3,17 por kilogramo (+19,6%). La papa amarilla subió 13,8%, de S/4,63 a S/5,27, mientras que la papa Huayro aumentó 11,9%, de S/3,69 a S/4,13.

En tanto, el choclo también presenta un fuerte incremento del 67% en su precio mayorista al pasar de S/3,39 a S/5,65 por kilo. Y ya se trasladó en los mercados minoristas de la capital al pasar de S/6,40 a S/9,48 por kilo (+48%).

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

R	A	N	O	R	T	A	N	U	N	C	I	O	S	S	D	P	O	O
P	U	D	O	E	T	A	L	A	T	I	I	R	T	N	R	U	S	U
N	A	A	I	I	D	D	B	M	A	A	E	R	P	N	N	L	L	R
D	L	O	S	S	D	L	I	L	U	E	R	M	E	I	I	P	S	I
L	D	O	T	T	C	O	O	A	A	L	M	D	T	C	A	S	T	B
N	L	A	P	M	R	O	A	E	G	S	T	N	M	S	I	N	N	C
S	A	L	A	M	S	M	N	R	B	R	O	I	O	S	T	B	S	L
E	M	O	E	T	E	S	T	T	E	C	A	R	P	B	O	S	O	O
E	R	E	X	A	M	E	N	I	I	A	P	M	A	L	A	A	V	S
O	E	V	A	L	U	A	C	I	O	N	E	S	A	I	E	I	O	O
P	O	O	I	A	O	C	S	T	I	L	U	N	L	S	T	V	R	E
F	T	S	E	C	C	I	O	N	E	S	S	O	D	I	I	I	E	S
B	I	A	C	L	E	N	B	M	X	R	C	E	S	T	H	O	O	O
N	A	R	I	G	R	A	F	I	C	A	S	O	A	S	N	F	E	S
O	S	M	I	X	T	O	B	U	P	L	P	R	A	O	A	T	O	R
L	A	T	I	A	E	E	Z	T	O	X	R	P	A	R	C	R	O	C
D	E	P	D	A	R	B	I	M	E	A	A	A	R	R	B	V	P	S
D	T	A	O	T	V	G	R	B	N	M	O	A	C	I	E	S	A	I
M	V	I	E	I	A	A	S	R	E	N	P	C	L	L	N	S	S	C

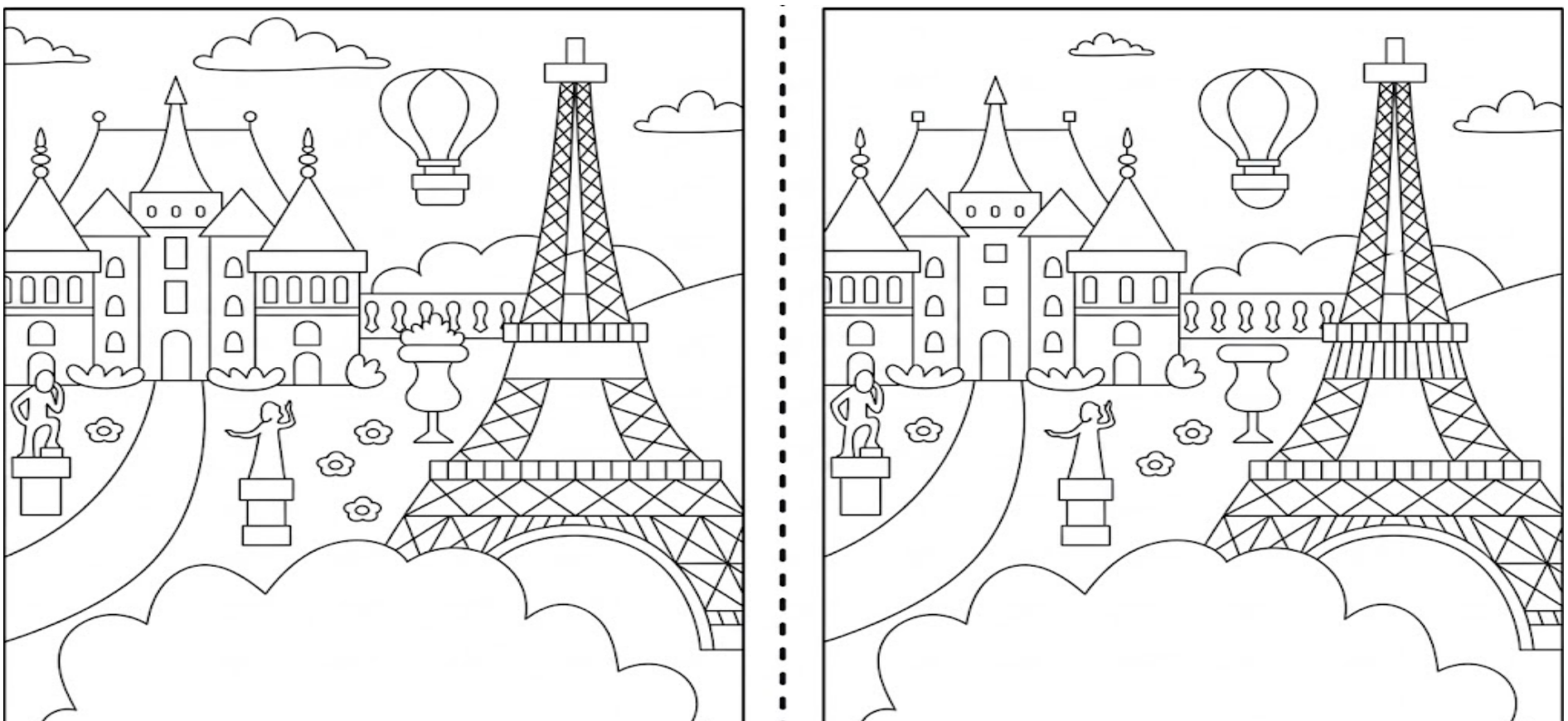
Palabras a encontrar:

CONTINUO
DISCONTINUO
MIXTO
MULTIPLE
NARRATIVO
EXPOSITIVO
EVALUACIONES

ANUNCIOS
RECIBOS
PROSA
TABLAS
EXAMEN
TEST

PARRAFOS
SECCIONES
LIBROS
GRAFICAS
DIAGRAMAS
MAPAS

Encuentra las 5 diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Opositores rechazan que Delcy Rodríguez atribuyera fallas eléctricas a supuesto sabotaje: “Destruyeron el sistema eléctrico”

Opositores venezolanos critican a Delcy Rodríguez por culpar a sabotajes las fallas eléctricas. Exigen un nuevo gobierno y soluciones reales a la crisis eléctrica en Venezuela.

Opositores venezolanos rechazaron este sábado que la presidenta encargada del país, Delcy Rodríguez, atribuyera recientes fallas eléctricas a un supuesto sabotaje, uno de los principales argumentos empleados por el chavismo ante la prolongada crisis del sector.

El ex primer vicepresidente del Parlamento Juan Pablo Guanipa escribió en X que durante 27 años los funcionarios chavistas “han culpado a todo el mundo de los desastres” que ellos “mismos provocaron”.

“Delcy Rodríguez, deje el cinismo. (...) No hay sabotaje que pueda ocultar la verdad: destruyeron el sistema eléctrico, abandonaron su mantenimiento y se robaron miles

de millones de dólares que debían servir para garantizarle electricidad y calidad de vida a los venezolanos”, dijo.

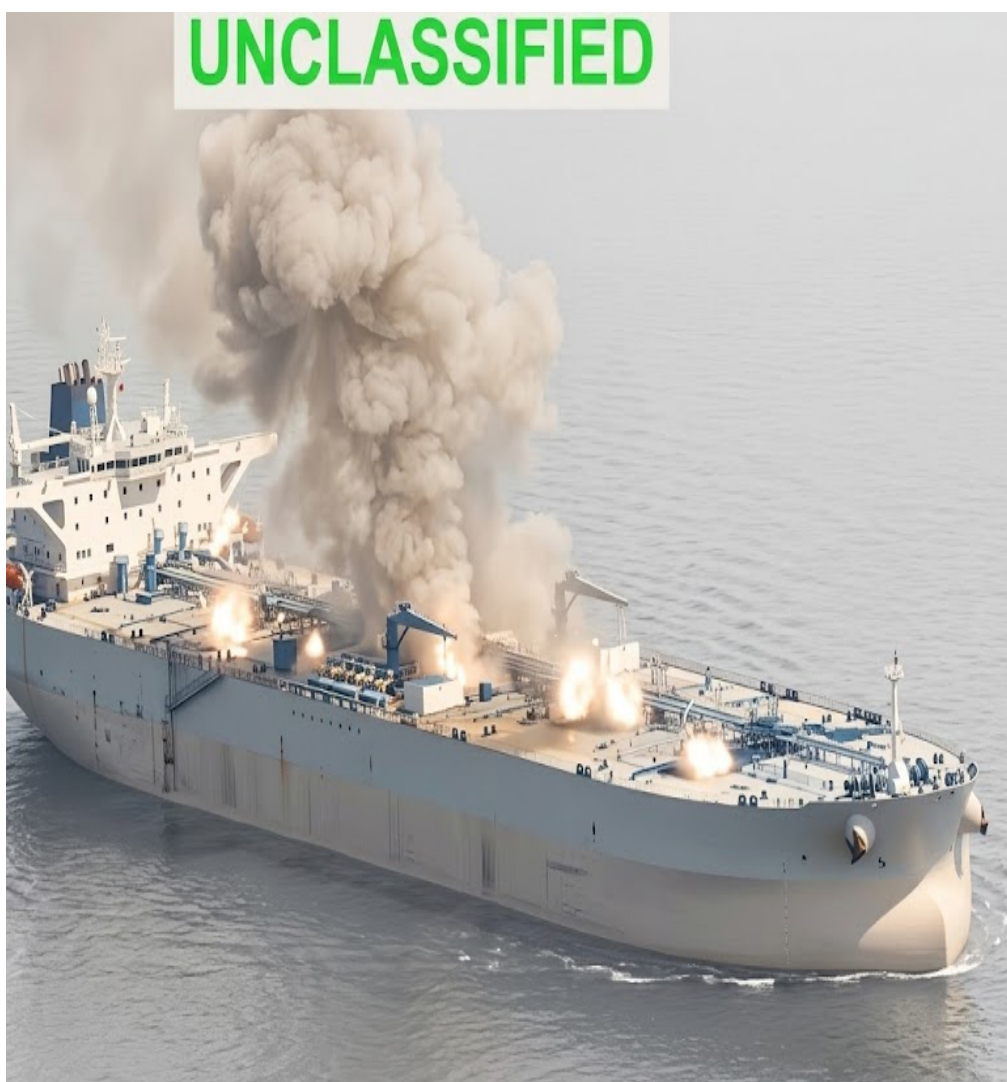
En ese sentido, el opositor rechazó que se pretendiera “responsabilizar a la gente de un país que lleva años pagando las consecuencias de su corrupción, su incapacidad y su desprecio”.

“Asuman su responsabilidad. Ustedes destruyeron el sistema eléctrico y arruinaron a Venezuela. Y váyanse ya. No saben, no pueden y, después de 27 años, está claro que tampoco quieren resolver los problemas que ustedes mismos causaron. Venezuela necesita un gobierno legítimo, decente y capaz”, agregó.

El diputado y dos veces candidato presidencial Henrique Capriles también expresó en la red social que los venezolanos necesitan “sin duda” un “nuevo gobierno”.



EE.UU. ataca tres petroleros iraníes tras un ataque contra buques de guerra estadounidenses



El Comando Central estadounidense utilizó y destruyó tres embarcaciones que financiaban a la Guardia Revolucionaria de Irán, en represalia por el lanzamiento de misiles contra dos de sus buques de guerra.

El Ejército de Estados Unidos atacó este sábado a tres petroleros iraníes después de que el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) lanzara misiles balísticos contra dos buques de guerra de la Armada estadounidense que patrullaban las aguas de la región, según informó el Comando Central de EE.UU. (Centcom).

En un comunicado, el Centcom detalla que un portaaviones y un des-

tructor lanzamisiles de Estados Unidos “lograron esquivar con éxito múltiples ataques iraníes” y ningún miembro del personal estadounidense resultó herido.

Tras estos ataques, el Ejército estadounidense “inutilizó de forma permanente” los petroleros del CGRI M/T Downy, frente a la costa de la isla de Kharg, en el Golfo Pérsico, y el M/T Stark 1, cerca de Jask, en el Golfo de Omán.

Asimismo, las fuerzas de EE.UU. destruyeron por completo el petrolero sin carga M/T Kylo, también conocido como ‘Noxen’, en el golfo de Omán, “alcanzando el buque en múltiples puntos críticos para dejarlo inoperativo después de que se ordenara a la tripulación abandonar

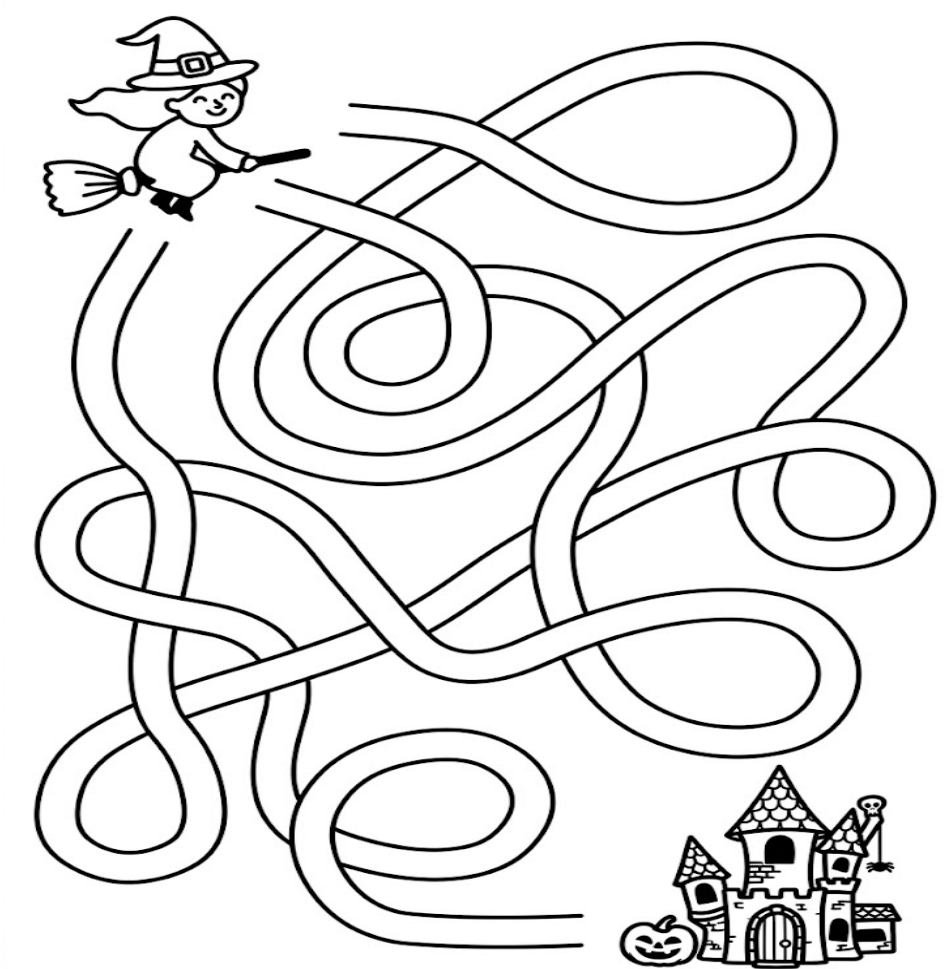
el barco”.

El Centcom aseguró que los tres petroleros atacados forman parte de una red clandestina valorada en miles de millones de dólares que financia al CGRI y a sus aliados regionales, y que Irán no dispone de medios para defenderlos.

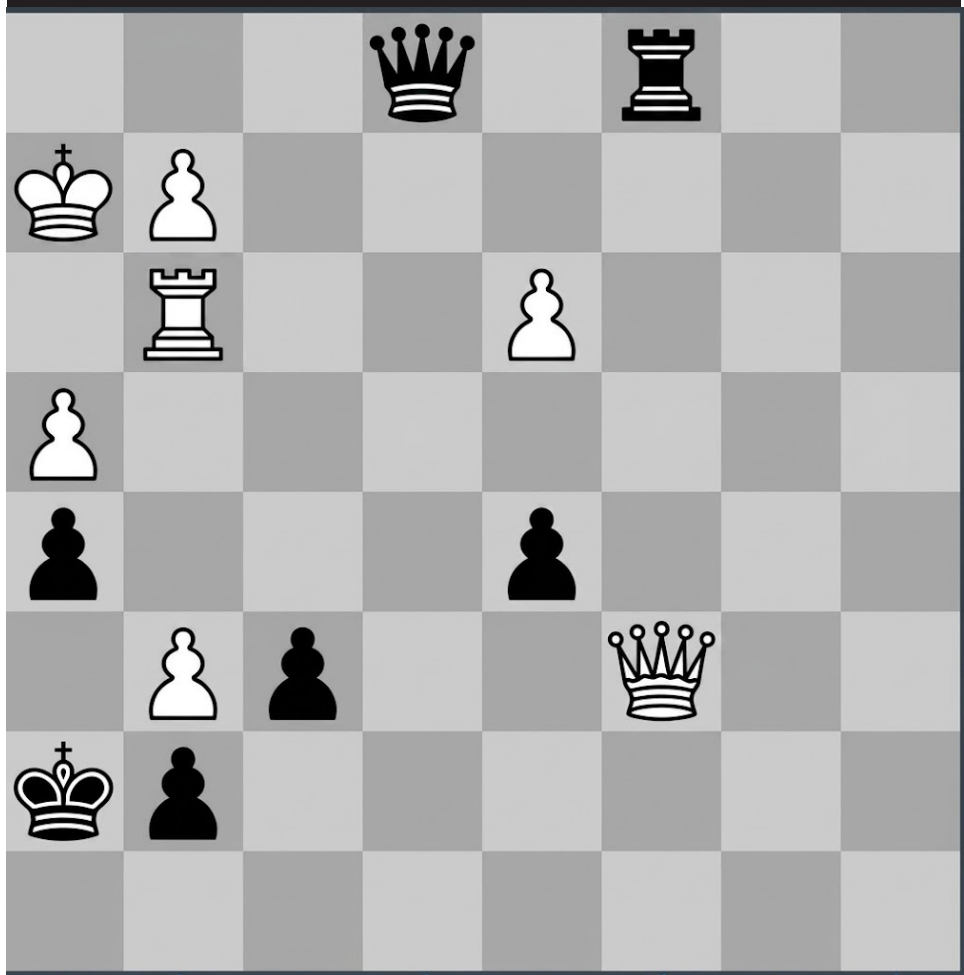
“Que el mensaje al CGRI quede claro: si disparáis contra dos de nuestros buques, os impondremos un coste económico aún mayor, hundiendo tres de los vuestros. No dudaremos en defender a las fuerzas estadounidenses y, si es necesario, destruir la limitada y vulnerable flota petrolera de Irán”, expresó el almirante Brad Cooper, comandante del Centcom, en el comunicado.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

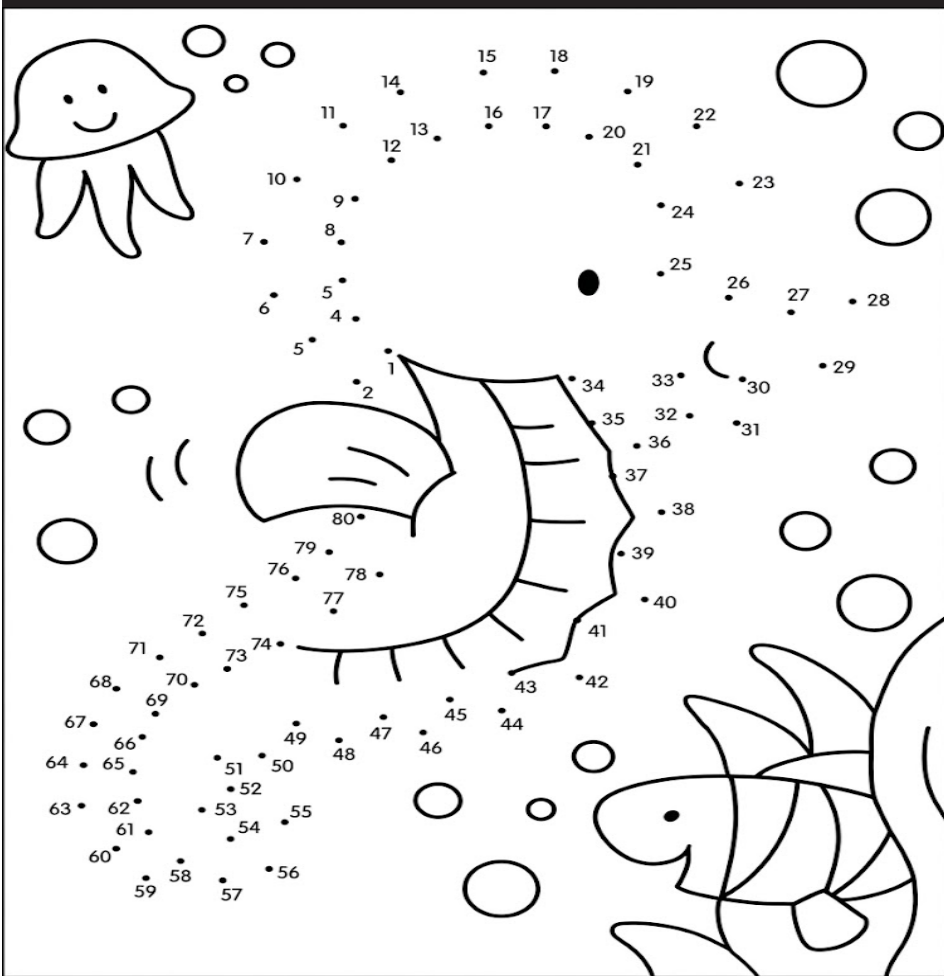
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

		3			2					6			2		
	2	4	8	3						3	4	2	8		
8			9			4				8		1			4
	5	6	1	2						2	1	7	9		
		8		6							9		8		
	7	8	4	1						8	5	9	4		
1			7									7			5
	4	1	2								2	8	7		
		9					6						1		
							5	1							
							9		6						
							3	6							
		8					7						4		
	4	5	1								9	5	7		
6			2									6			9
	9	1	3	7						7	5	1	9		
		5		1							3		6		
	1	6	8	9						2	8	6	1		
5			7		6					7		2			5
	2	3	5	1						9	6	4	3		
		6		2							4		1		

Por: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY

Aries
La Luna Menguante en conjunción con Marte favorece tu creatividad y proyectos digitales; acepta propuestas sentimentales, aunque debes cuidar el orgullo y analizar conflictos pasados.

Tauro
Momento de ordenar prioridades y planificar salidas o reuniones familiares; buen momento para inversiones y ofertas laborales, protegiendo tus manos de pequeños golpes.

Géminis
Excelente día para la limpieza energética del hogar y disfrutar de una cena relajante con los tuyos; cuida no mezclar juicios con emociones en el amor.

Cáncer
Estás eufórico en lo sentimental, pero debes evitar excesos económicos y ser más flexible con tu pareja y familiares.

Leo
Jornada muy constructiva y feliz para dedicar a la familia y las relaciones; tu trabajo se verá recompensado y gozarás de prosperidad.

Virgo
Tu temperamento fuerte puede causar tensiones o rupturas de pareja, pero tu economía está sólida y necesitas un aporte vitamínico extra.

Libra
Vivirás un día intenso y pasional, aunque con tendencia a los celos; te conviene abordar conversaciones pendientes y simplificar decisiones.

Escorpio
Estarás muy simpático con tu entorno, pero frena impulsos de dominio en relaciones nuevas y evita excesos físicos.

Sagitario
Jornada de lucidez estratégica y alta vitalidad; recuerda no desatender a tus parientes y vencer la timidez en el amor.

Capricornio
Podrías proponer matrimonio o vivir un ambiente laboral muy tranquilo; tienes en tus manos la clave para mejorar tu economía.

Acuario
Tus seres queridos valoran tu talento positivo; es un buen momento para un viaje corto o un espacio a solas con tu pareja para resolver diferencias.

Piscis
Sigues en fase de enamoramientos platónicos y debes evitar resolver asuntos financieros delicados hoy, así como el abuso de medicamentos.

Diario
HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Detienen a docente acusado de abusar de estudiante de Medicina en la Universidad Científica del Sur

La denuncia señala un presunto caso de violencia sexual, y las autoridades han iniciado una investigación para esclarecer los hechos. La universidad espera pronunciarse sobre la situación del docente involucrado.

Un docente de la Universidad Científica del Sur, sede Norte, fue detenido por agentes de la Policía Nacional luego de ser acusado por una estudiante de Medicina de haber realizado presuntos tocamientos indebidos en su contra.

El acusado, David Espinoza Colonia, fue intervenido por efectivos policiales tras la denuncia presentada por la alumna. La detención se produjo en las instalaciones de la casa de estudios y en presencia de varios estudiantes.

En investigación
De acuerdo con la in-

formación preliminar, el docente habría sido denunciado por un presunto caso de violencia sexual contra una estudiante universitaria. Las circunstancias en las que se habrían producido los hechos serán materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

La intervención policial generó la atención de los alumnos que se encontraban en el lugar, quienes observaron el momento en que los agentes procedieron con la detención del docente.

A la espera de un pronunciamiento

La República se comunicó con la Universidad Científica del Sur y, hasta el momento, la casa de estudios tomó conocimiento de lo ocurrido. Se espera que emita un pronunciamiento ofi-



cial sobre la situación del docente.

El caso deberá ser esclarecido mediante las investigaciones corres-

pondientes, mientras las autoridades recaban los elementos necesarios para determinar las responsabilidades que pu-



dieran existir.

Cabe precisar que la acusación contra el docente se encuentra en etapa de investigación y

que corresponde a las autoridades determinar si existió responsabilidad penal por los hechos denunciados.

Universidad de Huacho anula examen de admisión por presunta filtración de respuestas: reprograman fecha



Investigaciones apuntan a un mecanismo de transmisión de respuestas desde exteriores del campus, además de audios sobre venta de vacantes. La evaluación se reprogramará para el 13 de setiembre.

La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (UNJFSC) anuló el Examen de Admisión Ordinario 2027-I luego de detectar presuntas irregularidades durante la evaluación, entre ellas una posible filtra-

ción de preguntas y respuestas. El proceso, que incluía a postulantes de las modalidades Ordinario y Quinto de Secundaria, deberá realizarse nuevamente el próximo 13 de setiembre.

Según información difun-

dida sobre el caso, la investigación apunta a un presunto mecanismo para transmitir las alternativas correctas a los postulantes mediante bombardas, ruidos y fragmentos de canciones emitidos desde los exteriores del campus.

Personal de seguridad habría seguido el origen de estos sonidos con un dron hasta una motocicleta y posteriormente a un inmueble ubicado en Manzanares, donde fueron intervenidas cinco personas. En el lugar se habrían encontrado fotografías y materiales con claves que corresponderían al examen.

La universidad también informó sobre audios difundidos en redes sociales en los que se menciona una supuesta oferta de ingreso a la carrera de Enfermería a cam-

bio de dinero. En las grabaciones, una persona asegura tener contactos dentro de la institución y ofrece garantizar el ingreso de una postulante, además de ubicarla entre los primeros puestos. Sin embargo, la autenticidad de estos audios y su relación con el proceso de admisión aún deben ser determinadas por las autoridades competentes.

Universidad de Huacho fija nueva fecha para examen de admisión

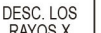
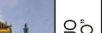
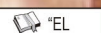
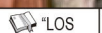
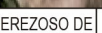
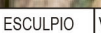
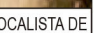
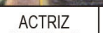
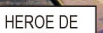
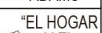
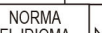
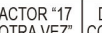
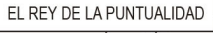
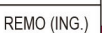
La anulación fue formalizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Universitario N.º 0040-2026-P-CU-UNJFSC. Con esta decisión, la casa de estudios dejó sin efecto los resultados de la evaluación realizada y estableció que los postulantes deberán volver a rendir el examen el domingo 13 de

setiembre.

La nueva evaluación comprende a los jóvenes que participaron en las modalidades Ordinario y Quinto de Secundaria. La medida generó preocupación entre postulantes que aseguran haber invertido tiempo y dinero en su preparación y desplazamiento hasta Huacho.

Ahora, la investigación deberá determinar cómo se habría obtenido información reservada del examen, quiénes tuvieron acceso a las claves y si existió participación de personas vinculadas a la organización de la evaluación. También deberá establecerse si los audios sobre una presunta venta de vacantes guardan alguna relación con las irregularidades detectadas.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HIY